

EL SUSCRITO ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 y 47 DE LA LEY 964 DE 2005.

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2020 y 2019, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día veinticuatro (24) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
Firmado digitalmente por  
ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
Fecha: 2021.03.25 16:17:38  
+05'00'

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
Representante Legal

LOS SUSCRITOS ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ, CONTADOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1.995

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2020 y 2019, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, que se presentan a la Asamblea General, en forma previa fueron verificados, revisados y reflejan adecuadamente la situación financiera de las entidades en esas fechas. Al mismo tiempo se deja constancia que el conjunto de la información aquí señalada fue tomada fielmente de los libros oficiales.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día veinticuatro (24) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

ANDRES LOPEZ  
VALDERRAMA

Firmado digitalmente por  
ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
Fecha: 2021.03.25 16:17:37  
-05'00"

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
Representante Legal

JUAN CARLOS  
SANCHEZ

Firmado digitalmente por JUAN  
CARLOS SANCHEZ  
Fecha: 2021.03.25 16:18:30 -05'00"

**JUANCARLOS SÁNCHEZ**  
Contador Público  
T.P. 102419-T



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
Fax 57 (1) 6188100  
57 (1) 6233316  
57 (1) 6233380  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca (la Corporación), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Corporación al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA- *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2021.

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
Date: 2021.03.02 10:53:43 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y  
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2021



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
Fax 57 (1) 6188100  
57 (1) 6233316  
57 (1) 6233380  
[www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co)

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca, en adelante “la Corporación” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas de la Corporación y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas de la Corporación y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, para la conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus



siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas de la Corporación y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas de la Corporación y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas de la Corporación y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, documentadas en las actas.



- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Corporación, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del adecuado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



## Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas de la Corporación y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación.

DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ

Digitally signed by DIEGO  
ALEJANDRO CORREDOR  
ORTIZ  
Date: 2021.03.02 10:54:44  
-05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias  
y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2021

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA**

**Estado de Situación Financiera Separado**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>ACTIVO</b>			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 17.087.824	23.473.863
Cuentas por cobrar	9 y 37	6.105.363	23.418.782
Inventarios	10	876.943	1.127.611
Activo por impuesto corriente	11	-	1.489.596
Otros activos no financieros	12 y 37	982.819	254.266
<b>Total activo corriente</b>		<u>25.052.949</u>	<u>49.764.118</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	9 y 37	3.082.755	-
Inversiones en otros activos financieros	13	9.264.723	15.047.992
Inversiones en subordinadas y asociadas	14	75.440.966	80.564.695
Intangibles	15	12.736.246	14.803.825
Propiedades y equipos	16	482.749.407	486.560.941
Propiedades de inversión	17	78.666.868	270.852.910
<b>Total activo no corriente</b>		<u>661.940.965</u>	<u>867.830.363</u>
<b>Total activo</b>		<u>\$ <b>686.993.914</b></u>	<u><b>917.594.481</b></u>
<b>PASIVO</b>			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	18	7.198.192	15.568.123
Cuentas por pagar	19 y 37	11.437.476	44.293.717
Pasivo por impuesto corriente	20	227.212	-
Ingresos anticipados	21	14.622.978	9.295.363
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>33.485.858</u>	<u>69.157.203</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	18 y 37	136.117.513	96.751.901
Beneficios a los empleados	23	1.872.848	2.198.931
Provisiones	24	5.735.850	5.582.435
Pasivo contractual	22	184.832	192.075.645
Pasivo por impuestos diferidos, neto	37	38.579.896	34.596.291
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>182.490.939</u>	<u>331.205.203</u>
<b>Total Pasivo</b>		<u>\$ <b>215.976.797</b></u>	<u><b>400.362.406</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	25	1.673.920	1.673.920
Prima en colocación de acciones		43.451.721	43.451.721
Reservas	26	142.210.054	111.915.850
Utilidades acumuladas		328.909.463	328.909.463
Otras participaciones en el patrimonio	27	(4.807.429)	986.917
Resultados del ejercicio		(40.420.612)	30.294.204
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ <b>471.017.117</b></u>	<u><b>517.232.075</b></u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ <b>686.993.914</b></u>	<u><b>917.594.481</b></u>

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA

Firmado digitalmente  
por ANDRES LOPEZ  
VALDERRAMA  
Fecha: 2021.03.02  
11:55:16 -05'00'

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

JUAN  
CARLOS  
SANCHEZ

Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
SANCHEZ  
Fecha: 2021.03.02  
11:58:18 -05'00'

Juan Carlos Sánchez  
Contador Público  
T.P. 102419 - T

DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR  
ORTIZ

Digitally signed by  
DIEGO ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ  
Date: 2021.03.02  
10:55:08 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
Usuario Operador de Zona Franca  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2021)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA**  
**Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Separado**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingreso de actividades ordinarias	28 y 37	\$ 16.301.466	174.957.676
Gastos de administración	30 y 37	39.487.387	57.241.698
Gastos de ventas	31 y 37	13.737.702	82.972.912
Deterioro de cuentas por cobrar	9	1.036.606	1.138.592
Recuperaciones de cuentas por cobrar	9	531.614	609.572
Otros ingresos	29	22.682.811	3.302.022
Costos de ventas		394.349	3.125.032
Otros gastos	32	1.140.312	7.419.280
<b>Resultado por actividades operacionales</b>		<b><u>(16.280.465)</u></b>	<b><u>26.971.756</u></b>
Ingresos financieros	33	2.293.312	2.344.619
Gastos financieros	34	15.594.811	8.868.151
(Pérdida) utilidad en el método de la participación, neto	35	(5.123.729)	7.180.082
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b><u>(34.705.693)</u></b>	<b><u>27.628.306</u></b>
Gasto (recuperación) por impuesto a las ganancias	36	5.714.919	(2.665.898)
<b>Resultado del período</b>		<b><u>(40.420.612)</u></b>	<b><u>30.294.204</u></b>
Otro Resultado Integral		(5.794.346)	(88.783)
<b>Resultado del período y resultado Integral total</b>		<b>\$ <u>(46.214.958)</u></b>	<b><u>30.205.421</u></b>

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA  
Firmado digitalmente  
por ANDRÉS LOPEZ  
VALDERRAMA  
Fecha: 2021.03.02  
11:55:42 -05'00'

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

JUAN  
CARLOS  
SANCHEZ  
Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
SANCHEZ  
Fecha: 2021.03.02  
11:57:53 -05'00'

Juan Carlos Sánchez  
Contador Público  
T.P. 102419 - T

DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ  
Digitally signed by  
DIEGO ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ  
Date: 2021.03.02  
10:55:28 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
Usuario Operador de Zona Franca  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2021)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S. A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Separado**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Otras participaciones en el patrimonio</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>							
<b>Inicial al 1 de enero de 2019</b>	\$ 1.673.920	43.451.721	98.641.172	328.909.463	1.075.700	26.548.965	500.300.941
Dividendos decretados en efectivo de \$79,35 por acción, sobre 167.287.797 acciones suscritas y pagadas; pagaderos en abril y octubre de 2019	-	-	-	-	-	(13.274.287)	(13.274.287)
Apropiación de reserva legal y ocasional	26	-	13.274.678	-	-	(13.274.678)	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	27	-	-	-	(88.783)	-	(88.783)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	30.294.204	30.294.204
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 1.673.920</b>	<b>43.451.721</b>	<b>111.915.850</b>	<b>328.909.463</b>	<b>986.917</b>	<b>30.294.204</b>	<b>517.232.075</b>
<b>Inicial al 1 de enero de 2020</b>	\$ 1.673.920	43.451.721	111.915.850	328.909.463	986.917	30.294.204	517.232.075
Apropiación de reserva legal y ocasional	26	-	30.294.204	-	-	(30.294.204)	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	27	-	-	-	(5.794.346)	-	(5.794.346)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(40.420.612)	(40.420.612)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 1.673.920</b>	<b>43.451.721</b>	<b>142.210.054</b>	<b>328.909.463</b>	<b>(4.807.429)</b>	<b>(40.420.612)</b>	<b>471.017.117</b>

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA  
 Firmado digitalmente por ANDRÉS LOPEZ VALDERRAMA  
 Fecha: 2021.03.02 11:56:03 -05'00'  
 Andrés López Valderrama  
 Representante Legal

JUAN CARLOS SANCHEZ  
 Firmado digitalmente por JUAN CARLOS SANCHEZ  
 Fecha: 2021.03.02 11:57:33 -05'00'  
 Juan Carlos Sánchez  
 Contador Público  
 T.P. 102419 - T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
 Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
 Date: 2021.03.02 10:56:07 -05'00'  
 Diego Alejandro Corredor Ortiz  
 Revisor Fiscal  
 Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
 Usuario Operador de Zona Franca  
 T.P. 199078 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 2 de marzo de 2021)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA**

Estado de Flujos de Efectivo Separado  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ (40.420.612)</b>	<b>30.294.204</b>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado en provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones	16 y 30)	6.584.042	6.732.739
Amortizaciones intangibles	15 y 30	3.090.588	2.748.564
Deterioro cuentas por cobrar	9	1.036.606	1.138.592
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	9	(531.614)	(609.572)
Pérdida en retiro de propiedades y equipo, neto	16, 29 y 32	-	1.885.879
Recuperación provisión cuentas por pagar	29	(992.551)	(469.501)
Provisiones para contingencias	24	153.415	2.233.862
Pérdida (Utilidad) método de la participación, neta	35	5.123.729	(7.180.082)
Valoración propiedades de inversión	17	(2.271.545)	-
Impuesto a las ganancias, neto	36	5.714.919	(2.665.898)
		<u>(22.513.023)</u>	<u>34.108.787</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Cuentas por cobrar		12.517.669	(746.864)
Inventarios		250.668	(625.296)
Otros activos no financieros		(728.553)	835.674
Impuestos, neto		(14.506)	(6.264.832)
Cuentas por pagar		(31.860.987)	7.078.261
Beneficios a empleados		(326.083)	170.763
Ingresos anticipados		5.327.615	(4.577.329)
Intereses pagados por obligaciones financieras	18	(3.849.892)	(7.670.619)
Pago de impuesto a la renta		-	(1.294.024)
		<u>(41.197.092)</u>	<u>21.014.521</u>
<b>EFECTIVO NETO (USADO EN ) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Inversiones	13	(11.077)	1.296.415
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en otros activos financieros	29	1.208.003	2.184.478
Compra de intangibles	15	(1.023.009)	(1.092.456)
Adiciones propiedades de inversión	17	(12.440)	(19.434.678)
Compra de propiedades y equipo	16	(6.476.538)	(10.576.516)
Propiedades y equipo dados de baja por venta	16	3.704.030	-
		<u>(2.611.031)</u>	<u>(27.622.757)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pasivo contractual	22	2.579.214	12.811.533
Obligaciones financieras	18	34.845.573	22.475.533
Dividendos pagados en efectivo	26	(2.703)	(13.223.905)
		<u>37.422.084</u>	<u>22.063.161</u>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
		<b>(6.386.039)</b>	<b>15.454.925</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		<u>23.473.863</u>	<u>8.018.938</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		<u>\$ 17.087.824</u>	<u>23.473.863</u>

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

ANDRES  
LOPEZ  
VALDERRAMA

Firmado digitalmente por ANDRÉS LOPEZ VALDERRAMA  
Fecha: 2021.03.02 11:56:24 -05'00'

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

JUAN CARLOS  
SANCHEZ

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS SANCHEZ  
Fecha: 2021.03.02 11:57:06 -05'00'

Juan Carlos Sánchez  
Contador Público  
T.P. 102419 - T

DIEGO  
ALEJANDRO  
CORREDOR ORTIZ

Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ  
Date: 2021.03.02 11:00:48 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.  
Usuario Operador de Zona Franca  
T. P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2021)

## 1. Entidad reportante

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca es una sociedad anónima con domicilio en Colombia ubicada en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca, con vigencia legal hasta julio de 2099, constituida por Escritura Pública No. 3640 del 18 julio de 1955, de la Notaría Segunda (2ª) de Bogotá D.C. Su objeto social es impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. Organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca fue declarada Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante Resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008. Según Escritura Pública N° 2931 del 25 de Julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de julio de 2008 bajo número 01231243 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., por Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca. Su domicilio principal está en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca.

La Corporación es subordinada de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien tiene una participación del 79,74% en el capital social.

## 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

### (a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

La Corporación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de la participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Corporación como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Corporación y su subordinada.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Corporación y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

#### **(b) Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

#### **(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **Juicios**

La información sobre incertidumbre de las estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 4.3 numeral (i) y 9 - La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
- Notas 4.5 y 24 - La estimación de provisiones.

### **3. Normas Aplicables a partir del 1 de enero de 2020**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2020 y su impacto en los estados financieros de la Corporación:

#### **Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.**

Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.

En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.

Las modificaciones al marco conceptual mediante el Decreto 2270 de 2019, no generan impacto en los estados financieros de la Corporación, puesto que la información que se presenta ya cumple con los criterios adoptados en la nueva versión como lo son los factores considerados para la presentación y revelación de la información, incluyendo las reclasificaciones de ingresos y gastos en el otro resultado integral, así como el reconocimiento de los activos y pasivos de acuerdo a las definiciones actualizadas.

#### **NIC 19 – Beneficios a los empleados.**

Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - modificación, reducción o liquidación del plan.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020. La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La aplicación de esta norma no generó impacto en los estados financieros de la Corporación, puesto que al cierre de cada periodo anual mediante una entidad externa se realiza el estudio actuarial del pasivo pensional utilizando un interés técnico de acuerdo con la normatividad vigente; esto con el fin de establecer el valor presente del plan de pensiones de jubilación, así como la estimación para el cargo a resultados en el siguiente periodo anual.

#### **NIC 1 – Presentación de estados financieros; NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores**

Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa. La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.

La aplicación de esta norma no generó impactos en los estados financieros de la Corporación, toda vez que la política adoptada sobre la presentación de estados financieros de propósito general ya contempla criterios de revelación sobre la información que se considera pueda tener efectos en las decisiones de los usuarios de esta.

## **CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta interpretación hace aclaraciones de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

La aplicación de esta interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Corporación, pues al 31 de diciembre de 2020, la Corporación no cuenta con escenarios de incertidumbre en la aplicación de los tratamientos fiscales aplicados sobre los importes que dan origen a los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos. No obstante, si la Corporación llegase a identificar un hecho con tratamiento fiscal incierto, se identificarán los distintos criterios de la administración tributaria o tribunales de ese tratamiento, registrando las valoraciones de estos hechos y evaluará si debe revelar el efecto potencial de la incertidumbre como contingencia relacionada con los impuestos.

### **4. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario; y son aplicadas sobre la consideración que se trata de un negocio en marcha.

#### **4.1 Inversiones en subordinadas y asociadas**

Las inversiones en subordinadas y en asociadas se registran de la siguiente manera:

##### **Subordinadas**

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Corporación controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Corporación tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

Las inversiones en subordinadas se miden utilizando el método de la participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28. Cabe resaltar que el método de la participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subordinadas se registran inicialmente al costo, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimentan de acuerdo con porcentaje de participación.

##### **Pérdida de control**

Cuando se pierda el control sobre una subordinada, se darán de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconocerá en resultados. Si se retiene alguna participación en la subordinada, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

##### **Participaciones en inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Corporación tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Una de

las presunciones establecida por la norma indica que existe influencia significativa cuando la entidad posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad; no obstante, se debe revisar la influencia significativa.

La existencia de la influencia significativa por la Corporación se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la Entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Corporación y la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La Corporación reconoce las inversiones en entidades asociadas inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial en los estados financieros separados.

La participación sobre la asociada en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Corporación, se modifican las políticas contables de las asociadas ya que estas, se acogen a las políticas de la Matriz y a su vez a las de la Cámara de Comercio de Bogotá, como matriz de Corferias.

La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.

La Corporación registra inversiones en entidades asociadas en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (CICB), administrado por Fiduciaria Bogotá.

#### **4.2 Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Corporación en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-20	31-dic-19
Colombia	3.432,50	3.277,14

### 4.3 Instrumentos financieros

#### (i) Activos financieros

##### Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

##### Activos financieros a valor razonable

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable en la Corporación: Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La Corporación presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla más adelante.

##### Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Corporación, se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de 90 días o menos, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son utilizados como medio de pago para cancelar pasivos adquiridos por la Corporación.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Caja general
- Cajas menores en moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión colectiva.

##### Inversiones en otros activos financieros

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** La Corporación posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales basados en la metodología de flujo de dividendos descontados y Gordon Shapiro, en las siguientes entidades: Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, respectivamente.
- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de estos, se registran y reversan en el estado de resultados. La Corporación posee inversiones medidas al costo menos el deterioro.

La participación en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable y en consecuencia el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

- **Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La Corporación mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Rio S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que se cataloguen como menores a 365 días, no son objeto de costo amortizado salvo que el efecto del descuento sea importante; las mayores a un año, al encontrarse totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado.

### Deterioro de cuentas por cobrar a clientes

La Corporación mide el deterioro de un instrumento financiero que se mide al costo amortizado basado en el modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que se esperan pérdidas de la cuenta por cobrar, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses:

1. El deterioro de la solvencia
2. Alta probabilidad de quiebra
3. La desaparición de un mercado activo
4. Incumplimiento del contrato
5. Dificultades financieras significativas
6. Incobrabilidad

La Corporación estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Tipo de cuenta por cobrar	Vencimiento	Porcentaje de deterioro
Cuentas por cobrar a clientes	0 - 90 días	0%
	91 - 150 días	10%
	151 - 365 días	Mayores a 4 SMMLV: 70%
		Menores a 4 SMMLV: 90%
Más de 365 días	100%	

Las cuentas por cobrar con entidades estatales que poseen un certificado de disponibilidad presupuestal no serán sujetas a estimación de deterioro puesto que dicho certificado garantiza el pago de la cuenta por cobrar.

### **Activos financieros a costo amortizado**

Un activo financiero es medido inicial y posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro. La Corporación posee en esta categoría, las cuentas por cobrar a largo plazo a empleados, las cuales son medidas al costo amortizado dado que se tienen condiciones de pago pactadas con los empleados.

### **Baja en cuentas de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, y
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

### **(ii) Pasivos financieros**

#### ***Medición inicial y posterior***

Los pasivos financieros son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción; para los pasivos de largo plazo su medición es el costo amortizado; los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados. Dentro de la categoría de pasivos financieros se encuentran las obligaciones financieras, cuentas por pagar e ingresos anticipados.

#### **Obligaciones financieras**

Corresponden a obligaciones financieras en las que incurre la Corporación para atender el financiamiento de los proyectos de la entidad, se reconocen cuando se recibe el préstamo.

#### **Cuentas por pagar**

La Corporación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

#### **Ingresos anticipados**

Estos son originados en la Corporación por dinero recibido por anticipado por parte de los clientes para la participación en Ferias.

#### **Cancelación de pasivos**

En relación con los pasivos financieros, estos se cancelan si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de una deuda)
- Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)

#### **4.4 Activos no financieros**

Los activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La Corporación clasifica como activos no financieros los inventarios, otros activos no financieros, intangibles, propiedad y equipo y propiedad de inversión.

##### **Propiedades y equipo**

###### ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

Se entenderá como propiedades y equipo para la Corporación, todos los elementos de propiedades y equipo adquiridos por un costo igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por sus características, requieran ser controlados. Así mismo, los activos tangibles que la Corporación:

- Posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un período.

Las propiedades y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es el costo que comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo (componentes importantes de los bienes inmuebles) poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

###### ***Medición posterior***

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuadas a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

###### ***Costos posteriores***

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o

- Incrementan la vida útil esperada.

### ***Depreciación***

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual; este último es calculado sólo para bienes inmuebles.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aun que el activo no se haya puesto en servicio.

El importe de la depreciación se reconoce en los resultados del ejercicio utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los diferentes rubros que componen las propiedades y equipo, así:

- Bienes inmuebles:

Para este tipo de bienes, se determinan dos componentes representativos materialmente importantes y con vidas útiles diferenciales:

- ✓ Componente 1: Capítulos Constructivos (obra civil - instalaciones técnicas y acabados) que corresponden al 22% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 30 años.
- ✓ Componente 2: Capítulos Constructivos (obra civil - cimentación y estructura) que corresponden al 78% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 80 años.

Estos componentes fueron determinados como resultado del análisis realizado por un evaluador externo.

- Bienes muebles:

- ✓ Equipo de oficina: 10 años
- ✓ Equipo de computación y comunicación: 5 años
- ✓ Flota y equipo de transporte: 10 años
- ✓ Maquinaria y equipo: 10 años

Los componentes son determinados de acuerdo con los elementos que tienen un costo significativo frente al costo total del bien.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

### ***Deterioro del valor***

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus propiedades y equipo para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

### ***Baja en cuentas de propiedades y equipo***

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso.

## **Activos intangibles**

### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin apariencia física y susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. En la medición inicial, los activos intangibles son reconocidos al costo.

Un activo intangible es objeto de reconocimiento cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, cuando cumple las siguientes características:

- a) **Identificable:** es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.
- b) **Control:** Se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- c) **Beneficios económicos futuros:** Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

### **Adquisición**

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a) El precio de adquisición, incluido los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

### **Medición posterior de los activos intangibles**

La Corporación utiliza el modelo del costo para la medición posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

### **Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo y es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada es:

- Marcas comerciales adquiridas 15-25 años
- Licencias-software 1-5 años

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

### **Bajas**

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

### **Deterioro del valor**

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus activos intangibles para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

### **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Para la medición de las propiedades de inversión en su reconocimiento inicial fue realizada por el modelo del costo (acorde a lo permitido en la NIC 40.30). El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

La medición posterior de las propiedades de inversión es por el método del valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

### **Inventarios**

Los inventarios son medidos inicial y posteriormente al costo, puesto que son elementos de alta rotación. El método de valoración de las existencias es el costo promedio ponderado y es calculado al final del periodo.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas para la realización de cada Feria y prestación de servicios en alimentos y bebidas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumido y mano de obra.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

#### **4.5 Pasivos no financieros**

Los otros pasivos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan prestar un servicio en lugar de entregar un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio, los cuales en su reconocimiento inicial y posterior son medidos por el valor de la transacción. Dentro de los pasivos no financieros se encuentran los beneficios a empleados, las otras provisiones, otros pasivos no financieros y pasivos por impuestos.

##### **Beneficios a empleados**

###### **Planes de beneficios definidos**

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor actual de todas las erogaciones futuras que la Corporación deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros. El valor actual del pasivo a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales.

La Corporación registra el gasto correspondiente a estos compromisos de acuerdo con los estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan al resultado del ejercicio en el que surgen.

Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

###### **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir un contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

###### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Estos se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa.

Dentro de los beneficios a los empleados en el corto plazo, podemos encontrar los siguientes: salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en las cuentas por pagar.

##### **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que la Corporación estará obligada a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación.

El importe reconocido como una provisión es el mejor estimado de las contraprestaciones requeridas para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

Para los litigios, la Corporación se basará en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informarán el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

A continuación, se ilustra el tratamiento contable que realiza la Corporación de las provisiones:

<b>Situación</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Revelaciones</b>
Si la Corporación posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Corporación posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información en las notas a los Estados financieros sobre el pasivo contingente.
Si la Corporación posee una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

#### **Pasivos contractuales**

La Corporación registra pasivos contractuales por el valor original de la transacción más un componente de financiación significativo debido a que el pago al tercero es a través, de la entrega de bienes vendidos en forma anticipada y con un plazo superior a un año.

#### **4.6 Capital social**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

#### **Gestión del capital**

El capital de la Corporación se encuentra invertido principalmente en bienes e inmuebles, dado que el objeto social principal se desarrolla a través éstas.

La Corporación es capaz de realizar la adecuada gestión del efectivo disponible y sus equivalentes, estableciendo financiamiento con los proveedores, con bancos y demás terceros con los que se poseen obligaciones. Así mismo, la Corporación tiene como objetivo principal generar efectivo de forma anticipada proveniente de sus clientes por medio de la comercialización de las ferias y eventos con antelación.

No existen requerimientos de capital impuestos externamente.

#### **4.7 Ganancia por acción**

La Corporación presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Corporación por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

#### **4.8 Reconocimiento de ingresos**

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el usuario del servicio. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Reconocimiento: Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la Corporación; y
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

### Prestación de servicios

La Corporación reconoce sus ingresos cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente, basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes y realiza las siguientes operaciones para desarrollar su actividad principal:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Entretenimiento y Esparcimiento – Eventos Feriales	La Corporación determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se celebran mediante contratos de arrendamiento de espacios; los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio, que es la celebración de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente. Con el inicio de la feria se reconocen los	Son establecidas por la Dirección Comercial según la versión de la feria, con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
	<p>ingresos por actividades ordinarias. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar la feria; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días.</p>	
<p>Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler - Eventos no feriales</p>	<p>La Corporación cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado en la mayoría de los casos, salvo con entidades del estado. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura. En el mes en el que se ejecuta la prestación de servicio (realización del evento contratado) es reconocido el ingreso en el resultado. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días.</p>	<p>Son establecidas por la Dirección de Eventos de la Corporación, evaluando variables como: tipo de evento, horario y aforo; teniendo en cuenta también criterios de mercado.</p>
<p>Servicio de alimentos y bebidas</p>	<p>Los servicios de alimentos y bebidas se prestan mediante las modalidades de atención a la mesa, como el restaurante y bar, comida al paso, y con los servicios de cafetería y comida rápida durante el desarrollo de las ferias y eventos.</p> <p>La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.</p>	<p>Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido.</p>

#### **4.9 Reconocimiento de gastos**

La Corporación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **4.10 Ingresos financieros y gastos financieros**

Los ingresos financieros y gastos financieros de la Corporación incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Corporación a recibir el pago.

#### **4.11 Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Corporación hace su cálculo a partir de la renta gravable.

El efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

De acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, están excluidas de tributar por el sistema de renta presuntiva.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, modificada por la ley 1819 de 2016 y vigente después de la expedición de la ley 2010 de 2019.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas desde finales del mes de agosto de 2014, la Corporación inició con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 2010 de 2019.

### ***Impuesto diferido***

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### ***Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles***

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Corporación tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### ***Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles***

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Corporación reconsidera al cierre del

ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Corporación tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

La Corporación revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **Impuesto de industria y comercio**

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Corporación reconoció gasto del ejercicio la totalidad del impuesto e industria y comercio pagado en el año.

## **5. Normas emitidas no efectivas**

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia y no se esperan impactos significativos para la Corporación.

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

## 6. Determinación de los valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Corporación utiliza métodos y asume que

se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de flujo de dividendos descontados y Gordon Shapiro.

### **Jerarquía del valor razonable**

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Corporación medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2020

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Río	\$15	-	-		Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	\$8.607.247	-	Modelo de flujo de dividendos descontados (Alpopular) y modelo de Gordon Shapiro (La Previsora).	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retomo requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	483.013	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de Inversión	-	78.666.868	-	Avalúo técnico	Precios de mercado vigentes de los materiales de construcción y mano de obra.

31 de diciembre de 2019

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Río	\$16	-	-		Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	\$14.401.593	-	Modelo de dividendos descontados.	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	471.935	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora

La Corporación, no presenta ningún tipo de reclasificación ni transferencias en los niveles de jerarquía, entre diciembre de 2020 y 2019.

#### Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	Valor en libros(*)	Valor razonable(*)	Valor en libros(*)	Valor razonable(*)
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	\$17.087.824	17.087.824	\$23.473.863	23.473.863
Cuentas por cobrar (1)	9.188.118	9.188.118	23.418.782	23.418.782
Otros activos financieros (1)	174.448	174.448	174.448	174.448
Pasivos financieros (2)	162.361.879	162.361.879	164.396.492	164.396.492

(\*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable, con cierre a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- (1) El valor razonable de los activos financieros no medidos a valor razonable se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan, se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro. Este otro activo financiero corresponde a la inversión en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga que se mide al costo. Al

31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe evidencia de deterioro para esta inversión, toda vez que la compañía no ha mostrado históricamente índices de pérdida.

- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

## 7. Administración y gestión de Riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Tasa de interés

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Corporación para medir y administrar el riesgo.

### Marco de Administración de Riesgo

La Corporación buscando el mejoramiento continuo de sus procesos, ha establecido un modelo de Administración de Riesgos en cada uno de los Macroprocesos, clasificándolos dentro de la metodología aprobada por el Comité de Riesgos, en la cual se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener sobre los objetivos de la misma, del macroproceso y del producto (ferias y eventos); se identifican y evalúan los controles existentes que permiten minimizar el impacto en el momento de la ocurrencia de un riesgo y se determina así su riesgo residual. Para este efecto los riesgos se priorizan a través de un ejercicio de valoración identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la priorización de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define los riesgos que la Administración debe gestionar con mayor prioridad.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Corporación.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

	Nota	2020	2019
Cuentas por cobrar	9	\$9.188.118	\$23.418.782
Otros activos financieros	13	9.264.723	15.047.992

### Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito de la Corporación se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La Corporación ha establecido una política de deterioro en función de la actividad ferial, de eventos y de acuerdo con el incumplimiento del pago en la fecha establecida.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 9.

### Otros activos financieros

La Corporación limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 13.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que pueda tener la Corporación para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente, mediante la entrega de efectivo.

El enfoque de la Corporación, para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencer; apuntan a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas para cubrir los pasivos financieros.

La Corporación monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por recaudar de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, junto con las salidas de efectivo esperadas por las obligaciones por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y proyectos de inversión.

La Corporación posee un riesgo de liquidez bajo puesto que el recaudo de las ferias se hace de forma anticipada a la realización del evento, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2020	%Part
Hasta un mes	\$106.626	0,07%
Más de un mes y no más de tres meses	1.180.446	0,82%
Más de tres meses y no más de un año	4.725.689	3,30%
Entre uno y cinco años	78.712.860	54,92%
Más de cinco años	58.590.084	40,88%

Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2019	%Part
Hasta un mes	\$1.297.344	1,16%
Más de un mes y no más de tres meses	2.594.687	2,31%
Más de tres meses y no más de un año	11.676.092	10,40%
Entre uno y cinco años	20.051.408	17,85%
Más de cinco años	76.700.493	68,29%

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Corporación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

La Corporación se encuentra expuesta a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. Los únicos títulos en participación de la Corporación que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor, son las participaciones en Acerías Paz del Río sin representar estos un porcentaje significativo en los activos de la misma.

Frente al riesgo de tasa de cambio, la Corporación no tiene gran exposición, teniendo en cuenta que lo pactado en monedas diferentes al peso colombiano, son una proporción mínima de los ingresos y gastos; y cuando estas transacciones se dan, son recaudadas y/o pagadas en un lapso no superior a los 60 días.

Los préstamos bancarios de la Corporación han sido tomados en la moneda funcional (peso colombiano (COP) con un plazo máximo de 10 años y los intereses de los mismos pactados a tasas indexadas sujetas al comportamiento del mercado. (DTF, IBR). El detalle de los términos contractuales de las obligaciones financieras de la Corporación, véase nota 18.

### Riesgo de tasa de interés

#### Perfil

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Corporación que devengan interés es la siguiente:

<b>Instrumentos de tasa variable</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés*	\$84.179	4.557.653
Pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés**	138.631.799	111.462.721

\* Los activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde al Fondo de Inversión Colectiva Interés Participación A, administrado por Davivienda Corredores.

\*\* Los pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde a obligaciones financieras, sin tener en cuenta los intereses por pagar.

#### Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa fija

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación no tiene instrumentos financieros a tasa fija, el análisis de sensibilidad para este tipo de instrumentos no se expone, dado que una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa no afectaría el resultado.

#### Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa variable

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones con el sistema financiero están indexadas a tasas variables, la Corporación se encuentra expuesta a la variación de las tasas DTF e IBR que corresponden al subyacente de la tasa de intervención del Banco de la República, que al 2020 se encontraban en 2.67% y 4,52%, y para el cierre del 2019, al 1,68% y 4.54%, respectivamente, afectan directamente los préstamos bancarios que se utilizan para capital de trabajo y desarrollo de los proyectos constructivos.

Con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad ante los posibles cambios de la misma, tomando la variación de las tasas históricas de referencia aplicables a cada uno de los créditos, como se muestra a continuación:

	<b>IBR T.V.</b>	<b>IBR TV E.A.</b>
Variación 2019-2020	-59,047%	-59,418%

Las variaciones antes mencionadas, generan una disminución del -56.25% en el cálculo de la estimación de los intereses del endeudamiento total consolidado a diciembre 31 de 2020.

**8. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	<u>31 de Diciembre de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
Caja	\$ 21.321	22.796
Cuentas corrientes (1)	1.586.541	1.255.113
Cuentas de ahorro (2)	15.370.205	11.724.806
Certificados de deposito a termino fijo (3)	-	5.044.853
Fondos de Inversión Colectiva (4)	109.757	5.426.295
	<u>\$ 17.087.824</u>	<u>23.473.863</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

- (1) El aumento corresponde a los recursos recibidos por parte del Fideicomiso Fiducoldex, como vocero de Innpulsa Colombia y Colombia Productiva para el proyecto digital Econexia.
- (2) El aumento corresponde a los recursos de crédito otorgado por el Banco Davivienda en el mes de diciembre de 2020.
- (3) La disminución corresponde a la redención del CDT constituido el 21 de octubre de 2019 con el Banco BBVA Colombia S.A., por valor nominal de \$5.000.000, con fecha de vencimiento el 21 enero de 2020.
- (4) La disminución corresponde a utilización de los recursos de los Fondos de Inversión Colectiva, para soportar el flujo de caja de la Corporación, dado la declaratoria del Gobierno Nacional de emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19 y la imposibilidad de realizar ferias y eventos durante el 2020.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Corporación mantiene fondos en efectivo en Bancos, Fondos de Inversión Colectiva y otras entidades financieras por sus montos brutos:

Emisor	2020			2019	
	Nominal	Calificación crediticia	% Rentabilidad	Nominal	Calificación crediticia
Banco AV Villas S.A.	\$ 18.529	AAA		23.369	AAA
Banco de Occidente S.A.	124.109	AAA		312.789	AAA
Bancolombia S.A	405.855	AAA		396.256	AAA
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.	416.250	AAA		6.726	AAA
Banco BBVA Argentina Colombia	1.235	AAA		9.096.005	AAA
Banco Popular S.A.	7.392.447	AAA		6.452.657	AAA
Banco Davivienda S.A.	8.598.321	AAA		1.736.971	AAA
Fondo de Inversión Colectiva Superior	81.076	F AAA / 2 BRC 1 +	1,384% E.A.	4.555.794	F AAA 2+
Fondo de inversión Colectiva Interes Part.A	3.091	F AAA / 2+	1,322% E.A.	1.504	F AAA 2+
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Ultraserfinco Liquidez	12	AAA 2 BRC 1	1,087% E.A.	354	AAA 2
Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto	-			-	
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta	25.578	AAA	1,07% E.A.	868.642	AAA
	<u>\$ 17.066.503</u>			<u>23.451.067</u>	

La Corporación evaluó las partidas conciliatorias determinando que no presentan deterioro ya que no son susceptibles de pérdidas futuras.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo en cuenta la calificación crediticia determinada, no se evidencian indicios de deterioro sobre el efectivo y no existen restricciones.

## 9. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

### a) Cuentas por cobrar corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Cientes (1)	\$ 5.123.569	16.762.704
Deudores varios (2)	882.218	6.598.626
Cuentas por cobrar a trabajadores	428.078	589.270
Deudas de difícil cobro (3)	2.607.895	1.911.357
Deterioro (3)	<u>(2.936.397)</u>	<u>(2.443.175)</u>
	<u>\$ 6.105.363</u>	<u>23.418.782</u>

- (1) El saldo corresponde principalmente a las facturas generadas a los clientes que participaron en las ferias Expoartesanas por \$214.532, Feria del Hogar por \$585.968, Leather Show por \$396.322, realizadas durante el año 2020 y por ferias a realizarse en el año 2021 como Feria Internacional de Bogotá por \$541.830, Interzum Bogotá por \$749.604 y Andinapack por \$426.382, Feria Internacional del Libro 287.030, Feria Meditech \$188.911, Expoconstrucción y Expodiseño \$170.677. La disminución es por efecto de la pandemia generada por el covid-19 y la imposibilidad de realización de ferias y eventos durante 2020, la mayor parte del calendario ferial se trasladó para el año 2021.
- (2) El saldo para el año 2020 a dividendos por cobrar por \$281.301, arrendamientos por \$358.577 e ingresos pendientes por facturar por \$201.858. Para el año 2019 corresponde principalmente a la cuenta por cobrar por la prestación de servicios de la operación del Centro Internacional de Convenciones Ágora por \$2.150.772 y cuentas por cobrar generadas a expositores en la etapa previa a la realización de algunas Ferias por \$1.621.553. Por último, los dividendos por cobrar por la inversión mantenida en Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. por \$500.272.
- (3) Las cuentas por cobrar con vigencia superior a 365 días se encuentran deterioradas. Debido a la afectación económica generada por la pandemia del Covid-19 se presenta un incremento en las cuentas de difícil cobro.

La antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
91 a 150 días	\$ 12.265	96.172
151 a 365 días	510.530	391.909
Más de 365 días	<u>2.413.602</u>	<u>1.955.094</u>
	<u>\$ 2.936.397</u>	<u>2.443.175</u>

En el año 2020 se generó un deterioro de cuentas por cobrar a empleados, el cual se encuentra en proceso jurídico.

El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar fue el siguiente:

	<b>Deterioro</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 1.914.155
Deterioro cuentas por cobrar	1.138.592
Recuperaciones	(609.572)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>\$ 2.443.175</u>
Deterioro cuentas por cobrar	1.036.606
Recuperaciones	(531.614)
Castigo deuda empleado	(11.770)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>\$ 2.936.397</u>

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir recuperables máximo dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la parte no corriente correspondiente al crédito a la Filial Corferias Inversiones SAS donde el total de la cuenta por cobrar por capital e intereses se presenta en la parte no corriente, es decir recuperable después de los doce (12) meses siguientes al periodo que se informa.

b) Cuentas por cobrar no corrientes

	<b><u>31 de diciembre de 2020</u></b>
A vinculados económicos (1)	<u>3.082.755</u>

(1) El saldo corresponde a cuenta por cobrar a la filial Corferias Inversiones SAS por préstamos por \$3.082.755, desembolsos realizados durante el año 2020 para cumplir con las obligaciones necesarias para la operación por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19; el cupo máximo autorizado es de \$5.000.000. Crédito aprobado en sesión de Junta Directiva de Corferias acta No. 1389 del 16 de junio de 2020, con un plazo otorgado de 10 años, un periodo de gracia de 3 años para capital e intereses y una tasa de IBR nominal T.V. + 2,60%. En razón al crédito otorgado, se causaron ingresos a título de intereses en el 2020 por \$40.513

## 10. Inventarios

El siguiente es el detalle de los inventarios:

	<b><u>31 de diciembre de 2020</u></b>	<b><u>31 de diciembre 2019</u></b>
Materias primas (1)	\$ 19.788	44.644
Mercancías no fabricadas por la empresa	22.358	34.322
Materiales, repuestos y accesorios (2)	751.752	971.162
Envases y empaques	83.045	77.483
	<u>\$ 876.943</u>	<u>1.127.611</u>

En el año 2020 los inventarios se ven disminuidos por la afectación de la pandemia Covid 19, por la imposibilidad de realizar ferias y eventos.

- (1) Corresponde a insumos alimenticios que serán consumidos en el desarrollo de la línea de negocio de alimentos y bebidas.
- (2) Los inventarios mantenidos por la Corporación son elementos de alta rotación y hacen parte del producto terminado de los puntos de venta como materias primas, desechables, empaques, materiales, repuestos, accesorios y dotación. El saldo corresponde principalmente al tapete para los diferentes pabellones por valor de \$447.898, el cual es utilizado en el montaje de los pabellones que se alquilan para el desarrollo de las diferentes Ferias y/o eventos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre el inventario.

### 11. Activos por impuestos corrientes, netos

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Sobrante en liquidación privada de impuestos	\$ <u>                    -</u>	<u>                    1.489.596</u>

El saldo de 2019 correspondía al mayor número de retenciones y autorretenciones practicadas en el año y a la disminución de la base gravable para el cálculo del impuesto a las ganancias para ese año.

El saldo a favor en renta que venía con corte a 2019 fue solicitado en devolución y/o compensación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el 19 de junio de 2020 y resuelto por la Administración de Impuestos el 14 de julio de 2020 según Resolución número 608-31-001071 por \$1.317.282, con esta devolución se compensó el Impuesto sobre las ventas correspondiente al primer bimestre por \$554.894 y se cancelaron las declaraciones mensuales de retención en la fuente de agosto a diciembre de 2020 por \$762.388; el restante fue ajustado contra el gasto de impuesto de renta de años anteriores.

### 12. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Intereses por préstamos a empleados.	131.804	159.001
Gastos pagados por anticipado (1)	272.140	95.265
Sobrante de liquidación de Impuesto IVA (2)	<u>578.875</u>	<u>-</u>
	\$ <u>                    982.819</u>	<u>                    254.266</u>

- (1) Este rubro corresponde principalmente a anticipo en el contrato de administración delegada para la construcción y dotación del Hotel Hilton Corferias por \$157.166, y adicional a los seguros adquiridos por la Corporación tales como seguro de vida, seguro de cumplimiento, seguro de daños materiales, seguro de riesgo financiero y seguro de responsabilidad civil.
- (2) El saldo corresponde al Impuesto a las Ventas, debido a la disminución de ingresos que tuvo la Corporación durante el año 2020, el saldo a favor se presenta desde el tercer bimestre del 2020.

**13. Inversiones en otros activos financieros**

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros:

Inversiones en: (1)	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Alpopular Almacén General de Depósito S. A.	\$ 8.007.824	13.972.736
La Previsora S.A Compañía Seguros	599.423	428.857
Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga	174.448	174.448
Acerías Paz del Río S. A.	15	16
Fondo de Capital Privado (2)	483.013	471.935
	<u>\$ 9.264.723</u>	<u>15.047.992</u>

(1) Estas inversiones son instrumentos financieros en donde no se tiene control ni influencia significativa.

(2) Corresponde a la inversión realizada en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. por una suma original de \$468.745, generando unos rendimientos diarios, que al cierre del ejercicio ascendían a \$45.585.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe evidencia de deterioro para estas inversiones, con excepción de la inversión en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. que presentó una disminución en el valor razonable de acuerdo con la metodología aplicada de flujo de dividendos descontados, al presentarse una caída en sus utilidades del año 2019, generando un menor valor razonable de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación no tiene la intención de vender estos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre estas inversiones.

**14. Inversiones en subordinadas y asociadas**

El siguiente es el detalle de las inversiones en subordinadas y asociadas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Inversiones en asociadas (1)	\$ 75.440.966	78.081.702
Inversiones en subordinadas (2)	-	2.482.993
	<u>\$ 75.440.966</u>	<u>80.564.695</u>

(1) Corresponde a la inversión en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB, el cual fue constituido para la administración de los recursos entregados por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR y Corferias, para el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá - ÁGORA. A la fecha, la Corporación tiene una participación sobre el Patrimonio del 18.76%, sobre el cual no tiene control, pero sí influencia significativa. La disminución en el valor de la inversión corresponde al efecto de la pandemia Covid-19 en las operaciones de Ágora Bogotá, que no le permitieron realizar eventos durante gran parte del año 2020, en consecuencia, el método de participación presenta una pérdida de \$2.640.736.

La inversión en esta asociada registra un subyacente referente a una propiedad de inversión por \$399.939.000; la cual durante el periodo 2020 registró un decremento por \$9.461.000 producto del ajuste a valor razonable, afectado también por la crisis generada por la pandemia, dicho ajuste

se encuentra soportado en estudio de expertos externos a través del método de flujos de caja descontados.

(2) La Corporación registra una subordinada:

Corferias Inversiones S.A.S: cuya actividad económica es la administración de parqueaderos y la industria ferial, siendo el operador del recinto ferial Puerta de Oro en Barranquilla. Corferias tiene la capacidad de dirigir las políticas contables, administrativas y financieras de su subordinada.

Durante el año 2020, las pérdidas generadas fueron superiores al monto de la inversión, implicando que la misma llegara a cero; sin embargo, al no existir obligaciones legales implícitas y ante la suspensión del artículo 457 del Código de Comercio por el Decreto 560 de 2020, el cual suspende el efecto de las causales de disolución por dos años, brindando la posibilidad de recuperación de la empresa por sí misma.

Con la declaración de la emergencia presentada por la pandemia del COVID-19, durante el año 2020, la subordinada Corferias Inversiones SAS y la Asociada PA Centro Internacional CICB tuvieron que limitar las actividades propias de su objeto social, como son la realización de ferias, convenciones y eventos de diversa índole, que implican la participación de un número muy considerable de personas, como visitantes y/o expositores; así como el alquiler de espacios a terceros para la realización de eventos públicos y privados; lo cual originó afectación en sus resultados.

Las utilidades o pérdidas de las anteriores inversiones se reconocen en los estados financieros de Corferias aplicando el método de la participación. (Ver nota 35).

El siguiente es un resumen de la información financiera de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del período después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB	18,76%	Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia	5.745.782	396.676.121	363.090	-	182.574	(13.968.857)	(13.968.857)	-	(13.968.857)
Corferias Inversiones S.A.S	100%	Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia	1.893.582	7.315.928	5.015.799	7.513.412	2.703.235	(6.152.464)	(5.802.694)	-	(5.802.694)

## Notas a los Estados Financieros Separados

2019

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del período después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB	18,78%	Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia	11.732.001	407.735.960	3.772.859	-	37.310.014	32.632.477	32.632.477	-	32.632.477
Corferias Inversiones S.A.S	100%	Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia	8.359.984	5.802.002	7.743.993	3.935.000	22.645.618	2.166.983	1.062.193	-	1.062.193

Durante el año 2020 y 2019, el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB registró las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$17.422 y \$242.785, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$1.598.839 para ambos años.
- Los ingresos y gastos por intereses a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es cero (0) para ambos años, respectivamente.

Durante el año 2020 y 2019, Corferias Inversiones S.A.S. registro las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$403.136 y \$3.054.591, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es \$4.263.995 y \$6.262.477 respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$801.288 y \$675.869, respectivamente.
- La amortización de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$7.923 y \$16.986, respectivamente.
- Los ingresos por intereses a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$10.502 y \$80.415, respectivamente.
- Los gastos por intereses a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$456.711 y \$434.971, respectivamente.

Durante el año 2020 no se recibieron dividendos ni de la subordinada ni de la asociada. Para el año 2019 se recibieron dividendos del Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones CICB por valor de \$446.553 y no se recibieron de la subordinada.

**15. Intangibles**

El siguiente es el detalle de los intangibles:

	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre 2019</u>
Intangibles - marcas adquiridas (1)	\$ 15.483.592	15.483.592
Programas para computador (2)	7.135.927	6.112.918
Amortización acumulada	<u>(9.883.273)</u>	<u>(6.792.685)</u>
	<u>\$ 12.736.246</u>	<u>14.803.825</u>

- (1) Durante el año 2020, no se adquirió ninguna marca por lo cual no se tuvo ninguna variación con respecto al año 2019.
- (2) Durante el año 2020, la Corporación efectuó inversión en función de optimizar las herramientas tecnológicas para la realización de ferias y eventos virtuales y renovar el licenciamiento de servidores físicos y Cloud Services.

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2020:

Intangibles	Saldo a 31/12/2019	Compras	Amortización del Periodo	Saldo a 31/03/2020
Licencias-software	3.496.315	1.023.009	(2.069.881)	2.449.443
Marcas comerciales adquiridas	11.307.510	-	(1.020.707)	10.286.803
<b>Total Intangibles</b>	<b>14.803.825</b>	<b>1.023.009</b>	<b>(3.090.588)</b>	<b>12.736.246</b>

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2019:

Intangibles	Saldo a 31/12/2018	Compras	Amortización del Periodo	Saldo a 31/12/2019
Licencias-software	4.131.716	1.092.456	(1.727.857)	3.496.315
Marcas comerciales adquiridas	12.328.217	-	(1.020.707)	11.307.510
<b>Total Intangibles</b>	<b>16.459.933</b>	<b>1.092.456</b>	<b>(2.748.564)</b>	<b>14.803.825</b>

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$9.883.273 y \$6.792.685, respectivamente.

Para activos intangibles, no existe evidencia de deterioro a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**16. Propiedades y equipo**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo neto:

		<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Terrenos (1)	\$	232.954.789	233.215.356
Construcciones en curso (2)		3.560.747	36.268.590
Construcciones y edificaciones (2)		255.658.727	222.197.505
Maquinaria y equipo		6.780.641	6.664.615
Equipo de oficina		6.250.029	5.660.313
Equipo de computación y comunicación		11.114.839	9.680.051
Flota y equipo de transporte		265.804	265.804
Depreciación acumulada		(33.826.241)	(27.381.365)
Deterioro		(9.928)	(9.928)
	\$	<u>482.749.407</u>	<u>486.560.941</u>

(1) La disminución se origina por baja que se realiza sobre el terreno por \$260.567, como resultado del proceso de venta de un local comercial, ubicado en el predio del hotel, a la Cámara de Comercio de Bogotá, según Escritura Pública No. 803 del día 23 de octubre de 2020 por valor de \$11.040.660, generando una utilidad por venta de \$7.336.630.

(2) La disminución en construcciones en curso y el correspondiente aumento en construcciones y edificaciones corresponde a la activación de proyectos de inversión, tales como proyecto oficinas, interiores oficinas, entre otros por un valor de \$37.017.246. También en el último trimestre de 2020, se perfecciona la venta del local comercial a la Cámara de Comercio de Bogotá, que genera una baja en construcciones y edificaciones de \$3.443.463

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2020:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2019	Compras	Depreciación del periodo	Bajas	Traslados	Saldo a 31/12/2020
Terrenos	233.215.356	-	-	(260.567)		232.954.789
Construcciones en curso	36.268.590	4.309.403	-	-	(37.017.246)	3.560.747
Construcciones y edificaciones	205.706.920	-	(3.570.685)	(3.443.463)	37.017.246	235.710.018
Maquinaria y equipo	3.581.460	117.958	(660.717)	-	251	3.038.952
Equipo de oficina	3.155.139	614.389	(573.955)	-	(251)	3.195.322
Equipo de computación y comunicación	4.567.912	1.434.788	(1.762.295)	-	-	4.240.405
Flota y equipo de transporte	65.564	-	(16.390)	-	-	49.174
<b>Total propiedad y equipo</b>	<b>486.560.941</b>	<b>6.476.538</b>	<b>(6.584.042)</b>	<b>(3.704.030)</b>	<b>-</b>	<b>482.749.407</b>

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2019:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2018	Compras	Resultado en Venta	Depreciación del periodo	Bajas	Aporte Inversión (Nota 14)	Traslados	Saldo a 31/12/2019
Terrenos	234.003.546	-	-	-	-	(788.190)	-	233.215.356
Construcciones en curso	72.602.486	8.751.470	-	-	-	(6.688.927)	(38.396.439)	36.268.590
Construcciones y edificaciones	170.085.537	283.795	-	(3.058.851)	-	-	38.396.439	205.706.920
Maquinaria y equipo	5.257.781	382.614	-	(943.427)	(1.115.508)	-	-	3.581.460
Equipo de oficina	4.238.321	403.309	251	(873.749)	(612.993)	-	-	3.155.139
Equipo de computación y comunicación	5.810.536	755.328	-	(1.840.323)	(157.629)	-	-	4.567.912
Flota y equipo de transporte	81.953	-	-	(16.389)	-	-	-	65.564
<b>Total propiedad y equipo</b>	<b>492.080.160</b>	<b>10.576.516</b>	<b>251</b>	<b>(6.732.739)</b>	<b>(1.886.130)</b>	<b>(7.477.117)</b>	<b>-</b>	<b>486.560.941</b>

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es \$33.826.241 y \$27.381.365, respectivamente.

Para la propiedad y equipo, no existe evidencia de deterioro para cada tipo de activo de la Corporación durante los años 2020 y 2019.

Los activos totalmente depreciados en uso representan para el 2020 un 1.10% y para 2019 un 0,66% del total de los activos con valor en libros.

El siguiente es un detalle de los activos en uso totalmente depreciados por los años 2020 y 2019:

2020	Equipo de computación y comunicación	3.215.197
	Equipo de oficina	525.633
	Maquinaria y equipo	1.464.554
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.900
2019	Equipo de computación y comunicación	1.344.356
	Equipo de oficina	1.262.621
	Maquinaria y equipo	469.404
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.900

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre estos activos.

## 17. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de la propiedad de inversión:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación (1)	78.666.868	270.852.910
	<u>78.666.868</u>	<u>270.852.910</u>

(1) La propiedad de inversión corresponde al Hotel Hilton Bogotá Corferias, ubicado en la carrera 37 No. 24-29, del cual Corferias es propietario del 30% del bien.

La variación se origina en diciembre de 2020 cuando se realizó la transferencia del 70% del Hotel al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia, por un monto de \$176.962.039, la cual se protocolizó mediante Escritura Pública No. 1518 del 16 de diciembre de 2020. Esta transacción se dio en cumplimiento de lo pactado contractualmente entre las partes, para la cancelación del Pasivo Contractual a cargo de Corferias S.A. por la contraprestación anticipada recibida del P.A. Pactia, para la construcción del Proyecto Hotel.

Con el registro de esta operación simultáneamente se dio de baja el componente de financiación que se encontraba capitalizado por \$17.507.988.

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2020:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Transferencia	Capitalización componente financiación (Partida no monetaria)	Valoración	Saldo a 31/12/2020
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	270.852.910	12.440	176.962.039	(17.507.988)	2.271.545	78.666.868

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2019:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	Capitalización componente financiación (Partida no monetaria)	Saldo a 31/12/2019
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	241.415.407	19.434.678	10.002.825	270.852.910

Existen obligaciones contractuales originadas para la construcción de la propiedad de inversión (Ver nota 18 Obligaciones Financieras y nota 22 Pasivo Contractual con P.A. Pactia).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la parte de la propiedad de inversión que le corresponde a Corferias – lote e inmueble, se encuentra como garantía frente a los Bancos de Bogotá y AV Villas S.A., con el fin de respaldar los préstamos recibidos para el capital necesario para la ejecución final del Proyecto Hotel.

Para el periodo 2020, dada la finalización de la construcción del Proyecto Hotel, la medición de la propiedad de inversión fue al valor razonable, para lo cual se contrató a Borrero Ochoa & Asociados, Firma independiente que cuenta con más de treinta años de experiencia, reconocida en asesorías de este tipo de construcciones para empresas privadas y del estado, miembro activo del Registro Nacional de Avaluadores y la Sociedad Colombiana de Avaluadores. En el análisis, la firma revisó las metodologías de enfoque de Ingresos, Mercado y Costo, determinando que, el escenario de menor incertidumbre para la medición era por la metodología del Costo; el resultado de la medición fue una valoración por \$2.271.545.

El saldo de la propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2020, se compone por: el 30% del Hotel, propiedad de Corferias S.A., incluyendo el efecto de la valoración en el porcentaje de Corferias por \$78.303.190, y el 100% de la propiedad de inversión de un local comercial, del cual permanece pendiente la transferencia del 70% al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia, en el que se incluye el 30% de la valoración de la participación de Corferias por \$363.678.

La propiedad de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presentó pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados.

**18. Obligaciones financieras**

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

		<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Obligaciones financieras de corto plazo (**)	\$	7.198.192	15.568.123
Obligaciones financieras de largo plazo		<u>136.117.513</u>	<u>96.751.901</u>
	\$	<u>143.315.705</u>	<u>112.320.024</u>

(\*\*) Obligaciones corto plazo, a 31 de diciembre de 2020 incluye el saldo por pagar por intereses \$4.683.906 y la porción corriente \$2.514.286 y a 31 de diciembre de 2019 saldo por intereses por \$857.303 y la porción corriente por \$14.710.820.

**2020**

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Saldo de capital	Saldo por intereses	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente
Banco Popular S.A.	27/03/2020	27/03/2023	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	\$ 500.000	\$ 4.500.000	\$ 1.213	\$ 149.663	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	30.000.000	IBR + 3,60%	-	30.000.000	1.285.813	667.792	-	30.000.000
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	2.291.667	8.708.333	417.445	154.541	-	8.708.333
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	1.255.236	4.744.764	197.002	85.672	-	4.744.764
Banco AV Villas	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	211.423	788.577	30.057	15.342	-	788.577
Banco AV Villas	27/12/2017	27/12/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	-	7.000.000	375.976	-	-	7.000.000
Banco AV Villas	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	-	17.313.666	524.571	850.115	-	17.313.666
Bancolombia S.A.	7/04/2020	7/04/2021	2.500.000	IBR+4,50 S.V.	2.500.000	-	-	126.762	-	-
Cámara de Comercio de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	36.000.000	IBR +2,60%	6.000.000	30.000.000	1.190.456	383.966	-	30.000.000
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	599.975	3.000.025	78.464	88.713	514.286	2.485.739
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	-	10.000.000	33.268	-	-	10.000.000
Banco de Bogotá	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	-	22.576.434	549.641	1.327.326	-	22.576.434
						<b>\$ 138.631.799</b>	<b>4.683.906</b>	<b>\$ 3.849.892</b>	<b>\$ 2.514.286</b>	<b>\$ 136.117.513</b>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

Notas a los Estados Financieros Separados

2019

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Saldo de capital	Saldo por intereses	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente
Banco Popular S.A.	30/01/2015	30/01/2020	\$ 2.000.000	DTF + 2,50%	\$ 1.900.000	\$ 100.000	\$ 1.160	\$ 18.779	\$ 100.000	\$ -
Banco Popular S.A.	02/05/2017	2/05/2022	2.000.000	IBR + 3,50%	1.100.000	900.000	9.993	72.249	400.000	500.000
Banco Popular S.A.	18/01/2017	18/01/2019	3.500.000	IBR + 2,00 %	3.500.000	-	-	10.165	-	-
Banco Popular S.A.	7/02/2017	7/02/2022	1.400.000	IBR + 3,40%	770.000	630.000	6.602	50.896	280.000	350.000
Banco Popular S.A.	27/10/2017	27/10/2024	12.630.000	IBR + 3,05%	2.105.000	10.525.000	134.439	688.839	2.105.000	8.420.000
Banco Popular S.A. (*)	26/07/2018	26/07/2024	5.000.000	IBR + 3,60%	208.333	4.791.667	65.891	316.708	833.333	3.958.334
Banco Popular S.A. (*)	31/1/2019	31/01/2022	19.000.000	IBR+3.00% T.V.	15.674.047	3.325.953	39.579	496.278	1.478.202	1.847.751
Banco AV Villas (*)	14/11/2017	14/11/2024	11.000.000	IBR + 2,70%	1.833.333	9.166.667	79.644	602.418	1.833.333	7.333.334
Banco AV Villas (*)	20/12/2017	20/12/2024	6.000.000	IBR + 2,60%	1.000.000	5.000.000	9.293	362.043	1.000.000	4.000.000
Banco AV Villas (*)	27/12/2017	27/12/2024	1.000.000	IBR + 2,60%	166.667	833.333	310	61.356	166.667	666.666
Banco AV Villas	13/08/2019	13/08/2029	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	-	17.313.666	197.977	389.075	-	17.313.666
Banco AV Villas (*)	18/02/2019	30/12/2019	489.502	IBR+4,40% T.V	489.502	-	-	18.818	-	-
Banco AV Villas (*)	13/11/2018	13/12/2031	1.356.821	IBR T.V.E.A + 4.40	1.356.821	-	-	81.039	-	-
Banco AV Villas (*)	25/01/2019	30/12/2019	1.443.750	IBR T.V.E.A + 4.40	1.443.750	-	-	66.907	-	-
Banco AV Villas	31/05/2019	30/12/2019	4.176.870	IBR T.V.E.A + 4.40	4.176.870	-	-	74.465	-	-
Banco AV Villas (*)	15/03/2019	30/12/2019	4.506.150	IBR T.V.E.A + 4.40	4.506.150	-	-	139.568	-	-
Banco AV Villas (*)	12/12/2018	12/12/2031	5.340.571	IBR T.V.E.A + 4.40	5.340.571	-	-	279.008	-	-
Cámara de Comercio de Bogotá (*)	01/02/2018	01/02/2025	20.000.000	IBR 90 DN +1,30%	1.666.667	18.333.333	166.100	1.215.079	3.333.333	15.000.000
Cámara de Comercio de Bogotá (*)	01/02/2018	01/02/2025	16.000.000	IBR 90 DN +1,30%	1.333.334	14.666.666	64.119	980.703	2.666.666	12.000.000
Banco Davivienda S.A.	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	299.998	3.300.002	-	217.761	514.286	2.785.716
Banco de Bogotá	20/08/2019	20/08/2029	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	-	22.576.434	82.196	621.406	-	22.576.434
Banco de Bogotá (*)	26/11/2018	30/12/2019	1.744.433	IBR+4,40 T.V.	1.744.433	-	-	95.556	-	-
Banco de Bogotá (*)	23/11/2018	30/12/2019	6.866.448	IBR+4,40 T.V.	6.866.448	-	-	375.271	-	-
Banco de Bogotá (*)	01/02/2019	30/12/2019	1.856.250	IBR+4,40 T.V.	1.856.250	-	-	87.872	-	-
Banco de Bogotá (*)	19/02/2019	30/12/2019	629.342	IBR+4,40 T.V.	629.342	-	-	27.105	-	-
Banco de Bogotá (*)	15/03/2019	30/12/2019	5.793.449	IBR+4,40 T.V.	5.793.449	-	-	210.336	-	-
Banco de Bogotá (*)	23/04/2019	30/12/2019	316.408	IBR+4,40 T.V.	316.408	-	-	8.801	-	-
Banco de Bogotá	31/05/2019	30/12/2019	5.370.103	IBR+4,40 T.V.	5.370.103	-	-	102.120	-	-
						\$ 111.462.721	\$ 857.303	\$ 7.670.619	\$ 14.710.820	\$ 96.751.901

La Corporación incrementó sus obligaciones financieras a largo plazo, debido a la ampliación del plazo de pago de los créditos vigentes, otorgado por las entidades financieras, con ocasión a la disminución de ingresos que presentó Corferias por la imposibilidad de desarrollar ferias y eventos en gran parte de 2020 debido a los efectos del COVID 19.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las obligaciones garantizadas ascienden a \$22.576.434 con Banco de Bogotá y \$17.313.666 con Banco AV Villas.

**19. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Nacionales	\$ 380.205	945.034
Del exterior (1)	7.335	4.419
A compañías vinculadas	464	-
A contratistas (2)	1.800.102	6.736.737
Costos y gastos por pagar (3)	4.422.333	29.183.622
Impuesto a las ventas por pagar	-	1.680.846
Impuesto de industria y comercio por pagar	62.040	525.552
Dividendos o participaciones por pagar	268.557	271.260
Retención en la fuente	433.619	1.747.879
Impuesto de industria y comercio retenido	27.918	127.809
Retenciones y aportes de nómina	259.186	602.820
Acreedores varios	491.276	509.946
Salarios por pagar	6.129	10.280
Cesantías consolidadas	561.498	916.783
Intereses sobre cesantías	67.596	110.210
Vacaciones consolidadas	219.966	404.115
Prestaciones extralegales	55.937	146.835
Pagos por cuenta de terceros (4)	1.985.523	-
Retenciones a terceros sobre contratos	387.792	369.570
	<u>\$ 11.437.476</u>	<u>44.293.717</u>

- (1) El incremento del saldo corresponde las cuentas por pagar a proveedores del exterior por concepto de honorarios prestados durante la feria ExpoAgrofuturo Foro Internacional Ganadero desarrollado de forma virtual entre el 19 y el 21 de agosto de 2020.
- (2) La disminución corresponde al pago en 2020 de cuentas por pagar principalmente de servicios de publicidad, prestados en diciembre de 2019.
- (3) Los costos y gastos por pagar corresponden a:

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Honorarios	\$ 964.900	561.065
Servicios técnicos	-	1.350
Servicios de mantenimiento (*)	783.882	214.995
Arrendamientos (**)	55.999	2.583.094
Servicios públicos	19.739	426
Transporte, fletes y acarreos	17.219	99.635
Seguros	67	67
Gastos de representación y relaciones públicas	1.738	1.738
Devoluciones a clientes	24.531	-
Otros(***)	1.056.149	12.504.369
Cuentas por pagar por facturar Almacén	-	26.620
Otras cuentas por pagar (****)	1.498.109	13.190.263
	<u>4.422.333</u>	<u>29.183.622</u>

(\*) El incremento corresponde a la cuenta por pagar por \$575.666 por concepto de renovación de licencias de software.

(\*\*) La disminución corresponde principalmente al pago en 2020 de cuentas por alquiler de equipos audiovisuales usados durante los eventos realizados en el Centro Internacional de Convenciones ÁGORA.

(\*\*\*) La disminución corresponde, principalmente, al pago de los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2019 por \$10.033.136, los cuales son registrados por Coferias en calidad de operador del mismo y entregados a la Fiduciaria Bogotá como Administradora del Patrimonio Autónomo CICB Ágora.

(\*\*\*\*) El saldo está compuesto principalmente en el 2020 por gastos de publicidad para la Feria del Hogar por \$274.067, reintegro de gastos al socio partícipe de la Feria Interzum Bogotá por \$170.00, servicios públicos por \$197.342 y para el 2019 por reintegro de gastos por \$2.088.638 a socios partícipes de Ferias como Expodefensa y Andinapack y liquidación de utilidades de ferias por \$6.198.670, correspondientes al porcentaje de utilidad a socios por la ejecución final de Ferias como: Artesanías de Colombia y Andinapack. La disminución se presenta por el menor número de ferias y eventos realizadas en el 2020 a causa de los efectos generados por el Covid 19.

- (4) Este rubro maneja los recursos correspondientes a los aliados que mediante la modalidad de contrato de mandato solicitan la ejecución de actividades en las plataformas digitales Econexia y Expoartesanas. Mediante este contrato los aliados tienen derecho a que sus empresas y artesanos vinculados a cada entidad, participen de manera virtual en ruedas y citas de negocios; así como su presencia en todos los contenidos desarrollados por los ecosistemas y plataformas.

## 20. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos:

	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
De renta y complementarios (1)	\$ <u>227.212</u>	<u>-</u>

- (1) El incremento se origina por el impuesto a las ganancias ocasionales, producto de la transferencia del 70% del Hotel (ver nota 17) y la venta del local comercial a la Cámara de Comercio de Bogotá (ver nota 16).

## 21. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Depositos recibidos para ferias y eventos (1)	\$ 14.622.978	9.295.363

- (1) Corresponde a los depósitos recibidos y facturación anticipada de clientes durante el primer trimestre del año para la participación en las diferentes ferias organizadas por la Corporación; los depósitos son aplicados una vez se facture la participación del expositor en la feria, y los facturados se trasladan a los ingresos del periodo una vez se ejecute el evento. Se presenta un aumento en el saldo, originado en el aplazamiento de las ferias que no se pudieron realizar en el año 2020 debido a la prohibición hecha por el Gobierno Nacional de eventos que impliquen aglomeración de personas a causa de la pandemia Covid-19. Los saldos más relevantes corresponden a Alianzas y otros patrocinios por \$2.982.377, Interzum \$1.798.100, Feria Internacional de Bogotá \$1.422.627 y Alimentec \$1.037.168.

## 22. Pasivo contractual

El siguiente es el detalle del pasivo contractual:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Depósitos recibidos para manejo de proyectos (1)	184.832	192.075.645
	\$ 184.832	192.075.645

- (1) La disminución corresponde a la cancelación de la contraprestación anticipada recibida del Patrimonio Autónomo P.A. Pactia al realizar la transferencia del 70% del bien. El saldo corresponde a local comercial dentro de la zona del hotel que se encuentra pendiente de transferencia (ver nota 17).

La siguiente tabla presenta la composición del pasivo contractual con el Patrimonio Autónomo P.A. Pactia para los años 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Pasivo contractual P.A, Pactia	160.155	174.549.354
Componente de financiación (partida no monetaria)	24.677	17.526.291
	\$ 184.832	192.075.645

El 16 de diciembre de 2020 se realizó la transferencia del 70% de la propiedad de inversión Hotel Hilton Corferias al P.A. Pactia, en cumplimiento de lo pactado contractualmente entre las partes, para la cancelación del Pasivo Contractual, y sobre el cual fue calculado un componente de financiación desde el año 2018. Los pagos anticipados realizados por el Patrimonio Autónomo P.A. Pactia correspondían al inmueble Hotel y a un local comercial adjunto.

La liquidación del pasivo contractual se realizó por medio de la Escritura Pública No.1518 del 16 de diciembre de 2020, en la que se registró \$176.962.039, como cancelación del 70% de la contraprestación anticipada recibida para la construcción del proyecto Hotel Hilton Bogotá Corferías por parte del Patrimonio Autónomo P.A. Pactia, quedando pendiente por transferir \$160.155 por concepto de pago anticipado de local comercial anexo al Hotel. Teniendo en cuenta que este local hace parte del proyecto y por ende de la participación del Patrimonio P.A. Pactia, el componente de financiación asociado a este saldo por transferir es de \$24.677 (partida no monetaria).

<b>Saldo inicial pasivo contractual 31/12/2019</b>	<b>\$ 192.075.645</b>
Trasferencia propiedad de inversión	(176.962.039)
Baja intereses capitalizados - implícitos	(17.507.988)
Adiciones pasivo contractual	2.579.214
<b>Saldo final pasivo contractual 31/12/2020</b>	<b>184.832</b>

### 23. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle por beneficios a los empleados, a largo plazo:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 2.198.931	2.028.168
Costo por intereses	107.917	407.763
Beneficios pagados directamente por la empresa	(209.000)	(237.000)
Pérdida supuestos actuariales	(225.000)	-
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	<u>\$ 1.872.848</u>	<u>2.198.931</u>

Los estudios actuariales de las pensiones incluyen los siguientes supuestos:

#### Hipótesis utilizadas

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	5,50%	5,50%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,50%

Pagos esperados para los próximos 10 años (cifras en millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Año 1	\$ 211	243
Año 2	210	244
Año 3	206	242
Año 4	202	239
Año 5	196	233
Próximos 5 años	\$ 846	1.020

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

## Notas a los Estados Financieros Separados

Supuestos económicos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento	5,50%	5,50%
Incremento salarial	3,50%	3,50%
Incremento seguro social	3,50%	3,50%
Incremento costo de vida	3,50%	3,50%
Mortalidad	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas
Invalidez	Ninguna	Ninguna
Rotación	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa
Edad de retiro	62 para hombres y 57 para mujeres	62 para hombres y 57 para mujeres
Valoración de activos	Todos los activos son reserva en libros	Todos los activos son reserva en libros

El pasivo por planes de beneficios definidos se calculó utilizando el método denominado “unidad de Crédito Proyectada” de acuerdo con lo establecido en la NIC 19. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y fórmula del plan para la asignación de beneficios. La valoración se realiza individualmente por cada jubilado. Mediante la aplicación de hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

Para la realización del cálculo se utilizó un único escenario de hipótesis actuariales dentro de una gama de posibilidades razonables; sin embargo el futuro es incierto y la experiencia futura del plan diferirá de los supuestos en menor o mayor medida. Por otra parte, con el fin de atender lo dispuesto en el Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, con respecto de los cálculos actuariales, el valor actual del pasivo por pensiones a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y según el artículo 2 del Decreto 2783 del 20 de diciembre del 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su amortización se efectúa con cargo a resultados de acuerdo con el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Corporación se acogió al artículo 1 del Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de amortizar el cálculo actuarial generado con las tablas de mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres actualizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

Finalmente, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 2131 de 2016, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016:

**2020**

<b>Personal</b>	<b>Grupo</b>	<b>Personas</b>	<b>Reservas</b>
Beneficiario Compartido	5	2	1.327.719
Jubilado Compartido	2	1	266.585
Reserva total a 31 de diciembre de 2020		3	<b>1.594.304</b>

**2019**

<b>Personal</b>	<b>Grupo</b>	<b>Personas</b>	<b>Reservas</b>
Beneficiario Compartido	5	2	1.342.244
Jubilado Compartido	2	3	516.382
Reserva total a 31 de diciembre de 2019		5	<b>1.858.626</b>

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 5,50%, tasa de incremento de pensiones y tasa de inflación salarial del 3,5% y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,07%. Por lo tanto, la diferencia entre el cálculo realizado bajo requerimientos del Gobierno local y lo establecido en las NCIF es de \$278.544 y \$340.305 para el 2020 y 2019, respectivamente.

**24. Provisiones**

El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Pasivos estimados y provisiones	\$ <u>5.735.850</u>	<u>5.582.435</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente a las contingencias por concepto de procesos laborales; 22 y 11 procesos, respectivamente. El incremento corresponde a la actualización de los estados de los procesos realizado por los abogados externos.

**25. Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, el capital social autorizado incluía doscientos millones (200.000.000) de acciones con valor nominal de diez pesos (\$10-cifra expresada en pesos-) cada una y el capital suscrito y pagado a esas mismas fechas, está constituido por 167.391.943 acciones comunes por \$1.673.920.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación posee 104.146 acciones propias readquiridas, cuyos derechos inherentes se encuentran suspendidos mientras permanezcan en su poder.

Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Corporación.

**(Pérdida) Ganancia básica por acción**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Pérdida/Ganancia Básica por Acción se calcula dividiendo la Pérdida/Utilidad de la Corporación por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Utilidad neta del ejercicio	(40.420.612)	30.294.204
Acciones en circulación	167.391.943	167.391.943
(Pérdida) Ganancia básica por acción	(241,47)	180,98

**26. Reservas**

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Reserva legal (1)	\$ 839.707	839.707
Reserva para readquisición de acciones propias	1.164	1.164
Acciones propias readquiridas	(1.041)	(1.041)
Reservas ocasionales (2)	<u>141.370.224</u>	<u>111.076.020</u>
	<u>\$ 142.210.054</u>	<u>111.915.850</u>

(1) De acuerdo con disposiciones legales, toda entidad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas, la reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos o a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

(2) En las Asambleas de Accionistas de la Corporación celebradas el 31 de marzo de 2020 y 28 de marzo de 2019, se determinó constituir reserva ocasional por \$30.294.204 y \$13.274.678, respectivamente.

Adicionalmente, para el año 2020 no se decretaron dividendos y para el año 2019 se decretaron dividendos en efectivo por \$13.274.287 y fueron pagados en el periodo \$13.223.905; los \$50.382 restantes se encuentran registrados como cuentas por pagar a los accionistas minoritarios. Adicionalmente, durante el periodo 2020, se pagó en efectivo \$2.703 a accionistas minoritarios que estaban pendientes del 2019.

**27. Otras participaciones en el patrimonio – ORI**

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados incluidos en el patrimonio durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Saldo a diciembre de 2018	\$ 1.075.700
Variacion instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)	(88.783)
Saldo a diciembre de 2019	<u>986.917</u>
Variacion instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)	(5.794.346)
Saldo a diciembre de 2020	<u>(4.807.429)</u>

La disminución del valor de las otras participaciones en el patrimonio para el periodo 2020, obedece a la actualización del valor razonable de las inversiones en Alpopular Almacén General de Depósito S.A.

y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, a través de la metodología de flujo de dividendos descontados y Gordon Shapiro.

## 28. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Entretenimiento y esparcimiento (1)	\$ 8.259.612	143.758.479
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler (2)	6.141.374	17.443.788
Alimentos y Bebidas (3)	1.900.480	13.755.409
	<u>\$ 16.301.466</u>	<u>174.957.676</u>

La disminución de los ingresos por Actividades Ordinarias se debe a la situación generada por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid-19, a raíz de la cual se prohibieron los eventos masivos; por tal motivo, la Corporación no pudo realizar las Ferias del Calendario Anual desde el mes de marzo de 2020, ni la prestación de los servicios conexos.

- (1) Entretenimiento y Esparcimiento: Registra los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales de la Corporación. Las ferias con mayores ingresos en el 2020 fueron: Feria del Hogar \$3.668.490, Vitrina Turística Anato \$1.679.404, Expoartesanas por \$350.943, Taller progresivo Dr. Joe Dispenza \$483.157, entre otros.
- (2) Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler: Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales de la Corporación. Durante el 2020 los eventos que mayores ingresos generaron fueron: Eventos fijos no feriales por \$1.004.458, Congreso colombiano de la construcción por \$188.852, Convención internacional de seguros fase por \$133.684, Tattoo Music Fest por \$94.320, Proyecto hospitalario Bogotá por \$3.732.184, entre otros. La actividad más importante del año fue el Proyecto hospitalario que consistió en la prestación de servicios por urgencia manifiesta, ante el avance de la pandemia generada por el Covid-19, donde la Subred Centro Oriente, empresa social del estado contrató a Corferias para el montaje de un hospital transitorio para atender pacientes de mediana complejidad cuyos cuadros clínicos no eran asociados con el Covid-19, como parte de la ampliación de la red hospitalaria del Distrito. El recinto ferial fue ocupado con este hospital entre el 8 de abril y el 30 de septiembre de 2020.
- (3) Alimentos y Bebidas: Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de alimentos y bebidas. Durante el 2020 originados, principalmente, en las ferias organizadas por la Corporación como Taller progresivo Dr. Joe Dispenza por \$292.468, Seminario anual Mary Kay por \$251.357, Lacpec Hse por \$228.402, entre otros y la venta de alimentos y bebidas en las barras de café por \$114.730.

**29. Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Dividendos y participaciones (1)	1.208.003	2.184.478
Valoración propiedad de inversión (2)	2.271.545	-
Comisiones	21.588	28.873
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo (3)	7.336.630	251
Recuperaciones (4)	992.551	469.501
Intereses implícitos (5)	6.751.015	-
Indemnizaciones	114.974	88.272
Ingreso utilización fondo COVID (6)	1.838.036	-
Otros ingresos (7)	2.148.469	530.647
	\$ <u>22.682.811</u>	<u>3.302.022</u>

- (1) Para el periodo 2020 corresponde a los dividendos obtenidos por la Corporación, derivados de las inversiones registradas en Al Popular Almacén General de Depósito S.A. por \$1.147.955 y Previsora S.A. por \$60.048 y para el 2019 dividendos recibidos por \$2.184.478 de Al Popular.; las cuales se encuentra valoradas al valor razonable con cambios en el ORI.
- (2) Corresponde a la valoración de la propiedad de inversión (ver nota 17).
- (3) Utilidad en la de venta de un local comercial, ubicado en el predio del hotel, a la Cámara de Comercio de Bogotá (ver nota 16, literal 1).
- (4) Incluye otros ingresos, principalmente por recuperaciones de gastos durante el 2020 y 2019, respectivamente, tales como reintegro de provisiones de cuentas por pagar por \$595.751 y \$469.501, respectivamente y recuperación por actualización del cálculo actuarial por \$326.083.
- (5) Corresponde a la recuperación de los intereses implícitos calculados como componente de financiación sobre el pasivo contractual con Patrimonio Autónomo P.A. Pactia que a partir del año 2020 afectaron el resultado, los cuales al realizarse la transferencia del bien según Escritura Pública No.1518 del 16 de diciembre 2020, presentan este movimiento (ver nota 22).
- (6) Corresponde al valor recibido de los inversionistas del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora, para cubrir los gastos necesarios en la operación del Centro de Eventos, en los incurrió Corferias en su calidad de operador; donde en Junta de Inversionistas No. 3 del 31 de agosto de 2020 se creó un fondo denominado Fondo Covid, a raíz de la imposibilidad de generar ingresos producto de la pandemia.
- (7) Corresponde principalmente al subsidio a la nómina PAEF otorgado por el Gobierno Nacional por \$984.045, en apoyo a las empresas afectadas por la Pandemia Covid19 y al reintegro de servicios públicos por \$618.939, cancelados previamente por Corferias con ocasión de lo acordado contractualmente con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S.E. en la firma del contrato para el montaje del Hospital transitorio.

**30. Gastos de administración**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Gastos de personal (1)	\$ 16.822.385	23.885.619
Honorarios	854.444	1.321.999
Impuestos (2)	3.282.617	6.553.710
Arrendamientos	124.871	700.613
Contribuciones y afiliaciones	564.114	798.844
Seguros	400.351	368.858
Servicios (3)	4.246.557	6.771.493
Gastos legales	320.579	68.079
Mantenimiento y reparaciones (4)	1.707.752	2.659.662
Adecuación e instalación (4)	644.916	2.146.181
Gastos y viajes	42.706	437.169
Depreciaciones	6.584.042	6.732.739
Amortizaciones	3.090.588	2.748.564
Diversos (5)	801.025	2.006.951
Otros	440	41.217
	<u>\$ 39.487.387</u>	<u>57.241.698</u>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salario integral	\$ 4.587.533	5.136.475
Pensiones	216.750	408.077
Sueldos y otros gastos de personal *	6.027.012	10.739.479
Aportes parafiscales y prestaciones sociales	2.786.917	3.883.015
Bonificaciones	771.651	543.541
Auxilios **	126.657	165.623
Aportes fondo de pensiones	1.313.364	1.766.113
Aportes E.P.S. y A.R.L.	438.604	562.764
Otros gastos laborales***	553.897	680.532
	<u>\$ 16.822.385</u>	<u>23.885.619</u>

\* Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades, de empleados del área administrativa. Frente al tema de bonificaciones, estas aumentaron debido a las medidas adoptadas en materia de retiro de personal, originado por la emergencia sanitaria del Covid 19; donde se reconoció a los empleados retirados una bonificación por liberalidad de la compañía.

\*\* Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

\*\*\* Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

La disminución corresponde a las medidas tomadas por la Corporación para hacer frente al impacto provocado por la pandemia de COVID 19, por lo que no se renovaron los contratos a

## Notas a los Estados Financieros Separados

término fijo que se vencían en el transcurso del año. Así mismo, se tomó la determinación de no realizar aumentos salariales para el año 2020.

- (2) Representa los impuestos por: industria y comercio, propiedad raíz, vehículos, espectáculo, consumo, delimitación urbana y gravamen al movimiento financiero.
- (3) Corresponde principalmente a los gastos de aseo y vigilancia por \$2.229.455 y gastos de servicios públicos por \$1.798.867.
- (4) Los gastos corresponden a las adecuaciones y montajes de los eventos realizados en lo corrido del 2020. La disminución se produce por la menor cantidad de eventos ejecutados con respecto al 2019.
- (5) Se compone, principalmente, de los elementos de decoración y señalización utilizados para la realización de los eventos ejecutados en el primer trimestre de 2020.

**31. Gastos de ventas**

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Gastos de personal (1)	\$ 4.093.009	6.322.318
Honorarios (2)	498.879	2.725.063
Impuestos	524	300.149
Arrendamientos (3)	2.126.758	8.170.483
Contribuciones a terceros (4)	177.278	13.727.702
Seguros	57.770	27.325
Servicios (5)	4.611.442	22.196.120
Gastos legales	483	74.893
Mantenimiento y reparaciones	29.431	376.212
Adecuación e instalación (6)	1.341.468	13.182.221
Gastos de viaje	39.809	1.754.873
Diversos (7)	760.851	3.995.039
Otros (8)	-	10.120.514
	<u>\$ 13.737.702</u>	<u>82.972.912</u>

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y otros gastos de personal *	\$ 2.326.523	4.158.484
Aportes parafiscales y prestaciones sociales	849.434	1.277.188
Bonificaciones	430.930	133.346
Auxilios **	50.444	105.807
Aportes fondo de pensiones	351.080	529.124
Aportes E.P.S. y A.R.L.	51.319	97.567
Otros gastos laborales***	33.279	20.802
	<u>\$ 4.093.009</u>	<u>6.322.318</u>

\* Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades del personal del área operativa.

\*\* Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

\*\*\* Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

- (1) La disminución corresponde a las medidas tomadas por la Corporación para hacer frente al impacto provocado por la pandemia de COVID 19, por lo que no se renovaron los contratos a término fijo que se vencían en el transcurso del año. Así mismo, se tomó la determinación de no realizar aumentos salariales para el año 2020.
- (2) Corresponde principalmente a las asesorías técnicas para la realización de ferias, para la gestión de comunicaciones externas necesarias en la planeación y ejecución de los nuevos proyectos de fidelización de clientes. La disminución se origina por recorte de gastos por efectos de la pandemia Covid-19.
- (3) En lo corrido del 2020, corresponde principalmente al alquiler de equipos de sonido y video para la ejecución de las ferias realizadas en el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre corresponde principalmente al alquiler de equipos para la instalación de la unidad hospitalaria realizada en el recinto ferial, y alquiler de equipos de sonido para el centro de convenciones Ágora. La disminución se origina por el menor número de eventos realizados en el 2020.
- (4) Corresponde a los gastos por contribuciones cancelados a Agremiaciones para el desarrollo de las Ferias de la Corporación, como por ejemplo la Cámara Colombiana del Libro, Artesanías de Colombia, Cámara Regional de la Construcción, Expodiseño, entre otras; la disminución en el gasto de un año a otro se origina en la imposibilidad de realizar las ferias del calendario ferial en razón a emergencia sanitaria por el Covid-19.
- (5) Corresponde principalmente a los gastos por servicios de publicidad por \$1.990.338, personal temporal por \$602.644, aseo y vigilancia por \$398.306 y servicios públicos por \$1.097.403, entre otros. La disminución obedece a la imposibilidad de realizar las Ferias producto del cierre del recinto ferial ocasionado por la pandemia del Covid 19.
- (6) Corresponde a los montajes especiales, señalización y demás servicios para los montajes y desmontajes de los eventos feriales de la Corporación. El saldo a 31 de diciembre de 2020, corresponde a los gastos por servicios de transporte de materiales, montaje del sistema divisorio, instalaciones eléctricas, servicios públicos y señalizaciones de la unidad hospitalaria instalada en el recinto ferial. La disminución obedece a la imposibilidad de realizar las Ferias producto del cierre del recinto ferial ocasionado por la pandemia del Covid 19.
- (7) Corresponde a conceptos como papelería, elementos de decoración y señalización, casino, taxis entre otros necesarios para la realización de las ferias, disminuyendo de un periodo a otro por la imposibilidad de realizar las Ferias producto del cierre del recinto ferial ocasionado por la pandemia del Covid 19.
- (8) Para el año 2019 Incluye gastos de la operación del Centro Internacional de Convenciones Ágora por \$10.033.136, los cuales no se presentaron en el año 2020, debido a la imposibilidad de desarrollar las actividades debido a la pandemia del Covid 19.

**32. Otros gastos**

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	-	1.886.130
Otros gastos (1)	1.140.312	5.533.150
	<u>\$ 1.140.312</u>	<u>7.419.280</u>

- 1) Corresponde, principalmente, a la provisión de contingencias por litigios por \$153.415 y gastos de la construcción del hotel no reconocidos como propiedad de inversión por \$422.565 y para el año 2019 a la provisión de contingencias por litigios por \$2.233.862 y multa impuesta por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU por \$2.471.345, debido a que el número de parqueaderos construidos en el Proyecto Hotel fue inferior al requerido en el Decreto Distrital 364 de 2013. Así mismo incluye donaciones a Fenalco por \$250.000 para el año 2020 y 2019.

**33. Ingresos financieros**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Intereses cuentas de ahorro y CDT (1)	\$ 733.003	794.094
Diferencia en cambio (2)	1.478.676	1.325.112
Descuentos comerciales condicionados	36.048	182.786
Rendimientos de inversiones(3)	45.585	42.627
	<u>2.293.312</u>	<u>2.344.619</u>

- (1) Corresponde principalmente a los intereses obtenidos en el año 2020 y 2019 por los rendimientos en las cuentas de ahorros de la Corporación por \$643.339 y \$650.837, respectivamente, y a los intereses obtenidos por la constitución del CDT en el 2020 por valor de \$12.896.
- (2) Corresponde principalmente a la diferencia registrada en el pago de las obligaciones en moneda extranjera con clientes, proveedores y contratistas en la conversión a la moneda nacional.
- (3) Corresponde a los rendimientos generados por la inversión en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario por \$45.585.

**34. Gastos financieros**

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Gastos Bancarios	\$ 2.581	1.937
Comisiones	82.315	445.388
Intereses (1)	7.680.686	7.119.649
Diferencia en cambio	1.069.470	1.281.303
Intereses implícitos (2)	6.757.389	-
Otros	2.370	19.874
	<u>\$ 15.594.811</u>	<u>8.868.151</u>

- (1) Corresponde a los intereses causados de los intereses por préstamos bancarios por \$7.680.686 y por la obtención de nuevos créditos para atender los gastos de operación de la Corporación durante 2020 y en 2019 por los créditos para atender los proyectos de inversión.
- (2) Corresponde a los intereses generados por el pasivo contractual con Patrimonio Autónomo P.A. Pactia durante el 2020.

**35. Resultado en el método de la participación**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Ágora Bogotá	\$ (2.640.736)	6.117.889
Corferias Inversiones S.A.S.	(2.482.993)	1.062.193
<b>Resultado en el método de la participación</b>	<u>\$ (5.123.729)</u>	<u>7.180.082</u>

Para el año 2020 se presenta pérdida en la aplicación del método de la participación, debido a los resultados presentados en cada una de las inversiones, que se vieron afectadas por la no operación durante el año 2020 de las Subordinadas PACICB Ágora y Corferias Inversiones SAS, como resultado de la emergencia sanitaria declarada en marzo de 2020 por el Covid-19. Para el periodo 2019, el efecto fue utilidad.

**36. Gasto por Impuesto a las ganancias****a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto de renta corriente (1)	\$ -	4.764.791
Gasto (recuperación) impuesto de renta ejercicios anteriores	174.672	(161.606)
Impuesto de ganancias ocasionales (2)	1.556.642	-
	<u>1.731.314</u>	<u>4.603.185</u>
Impuesto diferido del año	(2.075.546)	(7.269.083)
Ajuste actualización impuesto diferido (3)	6.059.151	-
<b>Total de gasto por impuesto a las ganancias</b>	<u>\$ 5.714.919</u>	<u>(2.665.898)</u>

(1) Por el año 2020 la Corporación presenta pérdida contable y fiscal y se encuentra excluida para determinar el impuesto de renta por el sistema de renta presuntiva, por ser un centro de eventos y convenciones en la cual su participación mayoritaria es la Cámara de Comercio de Bogotá.

(2) El incremento en el gasto por impuesto a las ganancias se genera, principalmente, por la ganancia ocasional por la venta del local a la Cámara de Comercio de Bogotá y la transferencia del 70% de la propiedad del Hotel al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia.

(3) Corresponde a la actualización del impuesto diferido con la proyección de la tarifa del 30% sobre las partidas temporarias que se revertirán a partir de la terminación de la Zona Franca.

**b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N°5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, el impuesto de Renta se calcula a la tarifa al 20%.
- Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será el 100%.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas liquidadas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto de ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el resultado del periodo para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019:

	<u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 27.628.306
Impuesto teorico (20%)	5.525.661
Intereses presuntos fiscales	60
Gastos de ejercicios anteriores no deducibles	85.441
Gasto no deducible multas sanciones y litigios	942.413
Impuestos no deducibles	99.796
Industria y comercio, perdida en venta de bienes y otros gastos no deducibles	1.153.388
Dividendos no gravados	(436.896)
Utilidad neta por metodo de participacion patrimonial y otros ingresos no gravados	(1.502.613)
Ajuste impuesto diferido por actualizacion costo fiscal	(2.365.663)
Ingresos gravados patrimonios autonomos y otros ingresos gravados	50.643
Ajuste declaración renta año anterior	(161.606)
Ajuste impuesto diferido periodos anteriores y tarifa diferencial 30%	(4.953.429)
Descuento tributario	(1.103.093)
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (2.665.898)</b>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no se efectúa reconciliación de la tasa efectiva de impuestos, considerando que la Corporación presenta pérdida tanto contable como fiscal.

#### **Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registro impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporales de inversiones en subsidiarias y asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporales; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendían a \$0 y \$2.350.714, respectivamente.

#### **c) Movimiento de los Impuestos diferidos:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.





La Corporación considera como partes relacionadas, los principales accionistas, miembros Junta Directiva, personal clave de la gerencia, compañías subordinadas donde la Corporación posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos administrativos o financieros y adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

La Corporación reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinada, asociada, personal clave de la gerencia y accionistas.

La compensación al personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia el Comité Directivo y la Junta Directiva.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas, están incluidas en las siguientes cuentas:

### Cuentas por cobrar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Controladora- Cámara de Comercio de Bogotá (1) \$	-	418.540
Participada - Alpopular Almacén General de Depositos (2)	221.252	500.273
Personal clave de la gerencia	105.852	130.752
Asociada- Patrimonio Autonomo CICB (3)	302.133	3.086.669
Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S. (4)	3.087.783	5.111
Accionistas minoritarios	13.968	153.690
Otras partes relacionadas	262.757	371.291
\$	<u>3.993.745</u>	<u>4.666.326</u>

- (1) La disminución corresponde al pago de la cuenta por cobrar a la Cámara de Comercio de Bogotá por la participación en las ferias Bogotá Madrid Fusión por \$364.708 y Expoartesanas por \$53.832.
- (2) La disminución corresponde al cambio en la frecuencia de pago de los dividendos de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades decretado en la Asamblea General de Alpopular S.A.
- (3) La disminución corresponde al pago de la remuneración por \$2.150.771 que como Operador del Centro Internacional de Convenciones tiene Corferias.
- (4) El incremento corresponde al préstamo realizado por la Corporación a su subordinada Corferias Inversiones S.A.S. por \$3.082.755; los cuales fueron utilizados por la entidad para pagos a proveedores, nómina e impuestos.

**Cuentas por pagar a partes relacionadas**

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Controladora - Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 31.190.456	34.746.775
Asociada- Patrimonio Autonomo CICB (2)	475.612	10.446.286
Participada-Alpopular Almacen General de Depositos S.A.	-	25.197
Personal clave de gerencia	93.068	451.602
Junta Directiva	230	21.347
Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S.	2.307	22.009
Accionistas minoritarios	291.805	126.124
Otras partes relacionadas	34.087	137.214
	<u>\$ 32.087.565</u>	<u>45.976.554</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde a \$31.190.456 por concepto de préstamo de la Cámara de Comercio de Bogotá, que se puede ver en forma detallada en la nota No. 18 de Obligaciones financieras.

(2) Corresponde a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2020 y 2019, los cuales son registrados por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo; la disminución se da por el pago realizado en el año 2020.

**Ingresos y gastos****Cámara de Comercio de Bogotá**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingresos		
Hoteles y Restaurantes	\$ 8.211	160.455
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	89.275	10.000
Entretenimiento y esparcimiento	315.620	4.455.154
	<u>\$ 413.106</u>	<u>4.625.609</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal - capacitación al personal	\$ -	257
Seguros	8.873	6.714
Gastos legales	5.072	5.212
Diversos	20	-
	<u>\$ 13.965</u>	<u>12.183</u>
Gastos financieros	<u>\$ 1.408.322</u>	<u>1.890.780</u>

**Alpopular Almacén General de Depósitos**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Inversiones	\$ <u>8.007.824</u>	<u>13.972.736</u>
Ingresos		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	46	1.629
Dividendos y participaciones	1.147.955	2.184.478
	\$ <u>1.148.001</u>	<u>2.186.107</u>
Gastos de administración		
Arrendamientos	8.393	-
	\$ <u>8.393</u>	<u>-</u>

**Personal Clave de la Gerencia**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingresos		
Hoteles y Restaurantes	121	250
Financieros - intereses préstamos	9.399	17.223
	\$ <u>9.520</u>	<u>17.473</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal	2.904.983	3.424.605
Gastos legales	-	1.064
Gastos y viajes	394	33.138
Otros	191	789
	\$ <u>2.905.568</u>	<u>3.459.596</u>
Gastos de ventas		
Gastos de viaje	15.649	92
Gastos legales	1.071	-
	\$ <u>16.720</u>	<u>92</u>

**Junta Directiva**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Gastos de administración		
Honorarios	34.944	228.584
Gastos de viaje	-	24.269
	\$ <u>34.944</u>	<u>252.853</u>

**Accionistas Minoritarios (\*)**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes	\$ 880	230.492
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	46.873	121.322
Entretenimiento y esparcimiento	1.358.260	3.237.429
	<u>\$ 1.406.013</u>	<u>3.589.243</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal	\$ 129.101	275.434
Gastos Legales	6	-
Gastos de viaje	25.058	182.585
Amortizaciones	167.844	-
Otros gastos	2.605	-
	<u>\$ 324.614</u>	<u>458.019</u>
Gastos de ventas		
Honorarios	\$ 76.040	158.755
Servicios	12.597	104.265
Adecuación e instalación	22.962	-
Gastos de viaje	-	722.954
Contribuciones y Afiliaciones	-	1.135.687
	<u>\$ 111.599</u>	<u>2.121.661</u>

(\*) Dentro de los accionistas minoritarios de la Corporación se encuentran algunos empleados.

**Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Inversiones	\$ <u>75.440.966</u>	<u>78.081.702</u>
Ingresos		
Honorarios asistencia técnica	\$ -	1.807.371
Ingresos método de participación	-	6.117.889
Ingresos Fondo utilización Covid	1.838.036	-
	<u>\$ 1.838.036</u>	<u>7.925.260</u>
Gastos		
Contribuciones y Afiliaciones	62.463	-
Pérdida por método de participación	\$ 2.640.736	-
	<u>2.703.199</u>	<u>-</u>

**Corferias Inversiones S.A.S.**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Inversiones	\$ <u>-</u>	<u>2.482.993</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes	-	3.432
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.850	146.668
Ingresos método de participación	-	1.062.193
Entretenimiento y esparcimiento	\$ <u>-</u>	<u>32.039</u>
	<u>1.850</u>	<u>1.244.332</u>
Gastos de administración		
Diversos	19.933	-
Parqueaderos	\$ <u>-</u>	<u>265.354</u>
	<u>19.933</u>	<u>265.354</u>
Gastos de ventas		
Honorarios	-	23.241
Servicios	-	160.000
Pérdida Método de participación	<u>2.482.993</u>	<u>-</u>
	<u>2.482.993</u>	<u>183.241</u>

**38. Contingencias**

La Corporación registra al 31 de diciembre de 2020 y 2019 contingencias así:

Por procesos de registros de marcas, tales como Agroexpo, Feria Internacional del Libro y Medite; estos procesos se encuentran calificados como posibles.

Por procesos legales y tributarios con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2009. El proceso sobre este particular se encuentra en la categoría de posible.

Finalmente, se encuentran en curso veinticuatro procesos laborales que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias se regía por un contrato de trabajo y como consecuencia de lo anterior se ordene a Corferias el pago de las pretensiones. Los abogados que representan a Corferias estiman el valor de estos procesos en \$5.735.850, y los catalogan dentro de la categoría de probables; para estos procesos se registra provisión a corte de 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$5.735.850 y \$5.582.435, respectivamente (ver nota 24).

#### 40. Hechos relevantes del periodo

Durante el primer trimestre de 2020 fue expedida por el Gobierno Nacional la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, con la cual se declaró la emergencia sanitaria por causa del Covid-19 inicialmente hasta el 30 de mayo de 2020 y posteriormente prorrogada, en la cual se dispuso la prohibición de realizar eventos con aforos de más de 500 personas. Aunado a este riesgo, conexo y relacionado con el mismo, se dispuso en la citada Resolución que las autoridades distritales y departamentales debían evaluar el tema respecto de reuniones de menores de 500 personas, por lo cual nuevamente el Gobierno Nacional y el Distrito Capital dispusieron que no se llevarían a cabo reuniones o eventos de más de 50 personas y decretaron la cuarentena obligatoria preventiva, aspectos todos éstos comenzaron a limitar a Corferias en términos de:

- i) Ejecución de las actividades propias de su objeto social, como es la realización de ferias, convenciones y eventos de diversa índole, que implican la participación de un número muy considerable de personas, no solo como visitantes, sino también como expositores;
- ii) Arrendar sus espacios a terceros para la realización de eventos o reuniones de esos terceros públicos y privados.

Como consecuencia de estos riesgos, se generó:

- i) Inicialmente, hasta el 31 de mayo del 2020 y prorrogado hasta el mes de noviembre de 2020, Corferias no pudo desarrollar las ferias que se tenían programadas para este periodo del año, de acuerdo con el calendario ferial inicialmente definido, así como, los eventos que se encontraban programados en Ágora para dicho periodo por parte de terceros públicos y privados.
- ii) Respecto de los ingresos de Corferias, los cuales provienen principalmente del desarrollo de la realización de ferias, convenciones y eventos de diversa índole y en el arrendamiento de sus espacios, y al no poder desarrollar estas actividades a lo largo del año, sus ingresos se vieron disminuidos y por lo tanto, se dio una disminución del flujo de caja requerido para atender sus gastos recurrentes y el endeudamiento que adquirió Corferias para llevar a cabo proyectos de gran envergadura, como las adecuaciones y mejoras a la infraestructura del recinto ferial y de sus alamedas perimetrales, la inversión en el proyecto de Hotel Hilton Corferias y en su momento en Ágora Bogotá.

Identificado este riesgo y sus posibles consecuencias, Corferias ha adelantado las siguientes acciones encaminadas a mitigarlo:

1. Abstención de realizar eventos masivos de más de 50 personas entre los meses en los que está declarada la emergencia sanitaria, en atención a la expedición de las disposiciones legales por parte del Gobierno Nacional. Iniciando con la reprogramación de la Feria para el año 2021.
2. Una vez expedidas las circulares por parte del Ministerio de Trabajo y de Salud, respecto de todas alternativas frente al manejo de personal y con base en las medidas adoptadas en cuanto al manejo y prevención que debe dársele al COVID-19 y una vez autorizadas las Zonas Francas, por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para que sus empleados presten sus servicios fuera de esta área, Corferias consciente de lo que representa esta situación para la salud de toda la población colombiana, decidió que sus empleados desarrollaran sus actividades a través de trabajo en casa, y dispuso de los medios y herramientas electrónicas para mantener la continuidad de los servicios de Corferias y el acceso de su personal para llevar a cabo su labor.

3. Corferias fue autorizada por su Junta Directiva para destinar el recinto ferial de Corferias para que se pudiera ampliar la capacidad hospitalaria del Distrito Capital bajo el liderazgo del Gobierno Nacional y en coordinación con los entes territoriales durante el tiempo que dure la suspensión por parte del Gobierno respecto de eventos de más de 500 personas por lo que autorizó a la administración a suscribir todos los actos y contratos que se requirieran para cumplir con ese cometido. También la Junta Directiva autorizó y facultó a la Administración para solicitar créditos y llevar a cabo todas las actividades tendientes a obtenerlos, con el objeto de cumplir con su objeto social atendiendo todas las necesidades y situaciones que se requirieran sortear y asumir para su efectivo cumplimiento.
4. La Asamblea General de Accionistas decidió la no distribución de utilidades del ejercicio 2019, con el objeto de apoyar a Corferias en los retos y situaciones generados por la declaratoria de la emergencia social, económica y sanitaria, y que mientras exista la prohibición de eventos de gran formato que limitan la generación de ingresos.
5. Frente al estudio y análisis de la situación, se adoptó un Plan de Choque para reducir gastos dadas las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional durante el año y con base en las condiciones presentadas por el impacto del COVID-19 en el país y en especial, por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional sobre la cancelación de todo tipo de eventos, se adoptaron las siguientes actividades:
  - i) La no contratación de cargos vacantes.
  - ii) Efectuada la revisión de la planta de funcionarios bajo la modalidad de contratación a término fijo, se cumplirán de acuerdo con los vencimientos acordados de los mismos.
  - iii) La suspensión de cualquier viaje por parte de los funcionarios de todos los niveles y hacia cualquier destino.
6. Como medida interna, Corferias realizó un proceso de revisión de gastos, por lo cual estableció un Plan de Choque, con el propósito de generar los mayores ahorros posibles en todas las áreas de la compañía, así:
  - i) El cierre de las instalaciones que no se encuentren en uso.
  - ii) La reducción de los servicios de vigilancia y aseo cuando haya lugar a ello,
  - iii) La renegociación proveedores y contratistas para suspender temporalmente sus contratos en caso de que aplique,
  - iv) La suspensión de toda inversión que se tuviera proyectada realizar, salvo aquellas inversiones que sean totalmente necesarias e indispensables para la continuidad del negocio.
7. Corferias desarrolló un proceso juicioso de revisión del calendario ferial con el fin de determinar qué ferias y eventos podrían aplazarse y/o reprogramarse y de esta manera retomar las actividades durante el cuarto trimestre del año 2020. Este estudio de aplazamiento y/o reprogramación de ferias y eventos se realizó bajo criterios relevantes como margen de contribución, importancia país y/o sector del evento, importancia institucional, calendario internacional, entre otros. Por lo que la publicación del respectivo calendario ferial se efectuará una vez se cuente con su versión definitiva y se hayan armonizado todas las variables que se están estudiando.
8. Estructuración de una iniciativa que implica el desarrollo de una plataforma virtual, a través de la cual el expositor podría exhibir sus productos y/o servicios, mediante una feria virtual en la cual tanto expositores como visitantes pueden intercambiar productos o servicios y de esta manera satisfacer sus necesidades, sin que esto implique el contacto físico. Esta prueba

piloto se realizó sobre algunas de las ferias que se programaron en el cuarto trimestre del año 2020.

Una vez superada la situación de salud pública, la economía iniciará un proceso de reactivación, para el cual Corferias pondrá todos sus esfuerzos presentándose como el escenario propicio para que tanto la oferta como la demanda de productos se encuentren en un solo lugar, es por esto que aumentará sus esfuerzos en cuanto a la promoción y comercialización de ferias y eventos a nivel nacional e internacional, realizando las actividades propias de su objeto social.

Durante el tercer trimestre de 2020, el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá comenzaron el proceso de apertura gradual de las actividades, y desde el 1° de septiembre se terminaron las cuarentenas obligatorias, iniciándose una etapa de aislamiento selectivo, con esta medida también se hace apertura general de la economía incluyendo el transporte aéreo nacional.

Corferias durante el último semestre del año, trabajó en la implementación y certificación de sus protocolos de bioseguridad para el aseguramiento de sus eventos y obtuvo la certificación Bureau Veritas en la aplicación de dichos protocolos, también realizó el lanzamiento de la plataforma de ferias virtuales “Econexia”, de la cual es el operador. En los últimos días del mes de septiembre, Corferias presentó ante el Ministerio de Salud su plan piloto para la realización de eventos empresariales, realizando de la Feria del Hogar durante el mes de noviembre, adicionalmente se desarrolló la feria Expoartesánias Digital durante el mes de diciembre.

En general, Corferias no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha.

#### **41. Eventos subsecuentes**

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y como respuesta de los posibles rebrotes de propagación del Coronavirus o COVID-19, el Distrito Capital ordenó ciertas medidas que incluyen la restricción de la movilidad de las personas, entre otras, que puede generar impactos en los ingresos de la Corporación en el primer trimestre del 2021. Se espera que, con la estrategia de vacunación desarrollada por el Gobierno Nacional, estos efectos negativos se mitiguen con la reactivación económica de Bogotá y la Región y del País.

Con respecto a la subordinada Corferias Inversiones S.A.S. existen planes de seguimiento y control desde la Junta Directiva para monitorear los posibles impactos negativos en su comportamiento Financiero. Así mismo, para la asociada Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora, cuyo seguimiento y control se hace desde la Junta de Inversionistas.

#### **42. Aprobación para presentación de los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas**

La Junta Directiva en sesión del 24 de febrero de 2021 recomendó que la administración presentara a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2021, los estados financieros separados y las notas que los acompañan, con el objeto de que los mismos sean aprobados por dicho órgano, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.